Sábado 25 de Diciembre de 1869 — MONTEVIDEO — 2ª. Epoca—Año 6—Núm. 1,562

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CERRITO NUM. 41
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARÍA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 20 cents, ó 2 reales

Los avisos — Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados — GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CARLOS MARIA RAMIREZ — JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

DICIEMBRE—25.
NATIVIDAD DE N. S. J. C.
DIA 26.
SAN ESTEVAN PROTOMARTIR.
DIA 27.
SAN JUAN EVANGELISTA.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.
Y mañana para Santa Lucía, San José, Porongos, Pando y Minas.

Diligencias particulares

Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.
La Rosita diligencia de Farruco con escala en San Roman y Santa Clara, sale del hotel de Roma plaza Independencia los dias 6, 14, 22 y 30.

Todos los dias

Para Pando á la 1 de la tarde.
Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.
La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio n. 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES

El *Saturno* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.
El *América* sale el lúnes para Buenos Aires, á las 5 de la tarde.
El *Rio Uruguay* sale el lúnes para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.
El *Cordillera* sale mañana para Liverpool.
El *Hipparchus* sale hoy para Liverpool.

EL SIGLO

El cepo y la tos.

LA COMISION PERMANENTE Y LAS TROPELIAS DEL CEFECILLO DE MINAS.

Prometimos ayer ocuparnos de la nueva *hazaña* consumada por el *enérgico* Gefe Político de Minas, y lo hacemos hoy con la conviccion que nos domina siempre que levantamos la voz en favor de nuestros hermanos de la campaña, desheredados de todo lo que constituye el patrimonio del hombre en sociedad—el derecho individual y sus correlativas garantías.

El hierro está en el centro de nuestro mismo corazon, y parece que no nos apercibimos de la herida que nos causa!

Es en la campaña donde mas necesitamos establecer la seguridad de todos los derechos bajo la égida protectora de la autoridad, y es en la campaña donde mas dejamos crecer la desorganizacion y el desquicio entre el desborde de una autoridad, que desconoce todos sus deberes.

Nuestros políticos, aquellos que mejor parecen inspirarse en el amor á las instituciones y en el bien del pueblo, no llevan su mirada mas allá del término hasta donde su carruaje de gala los conduce á disfrutar del fresco de las preciosas tardes del verano.

Prácticamente lo hemos visto no hace mucho tiempo.

En Montevideo, el Gobierno destierra unos cuantos ciudadanos, pretestando una conspiracion contra la tranquilidad del Estado, é invocando la interpretacion de un artículo constitucional.

La Comision Permanente despreció ese pretesto, rechazó esa interpretacion é intimó al Gobierno que levantara los destierros.

Un mes despues, el Gefe Político de Minas desterró al Cura y al Juez de Paz del pueblo, *hasta que se verificasen las elecciones*, pretestando solo que ellos se *entrometian en trabajos electorales*, é invocando únicamente una *órden superior*.

Si la arbitrariedad era clara en el primer caso, evidente era en el segundo; si la Comision Permanente debia intervenir en uno, con mas razon debia intervenir en otro.

Sin embargo, los desterrados de Minas no fueron tan felices como los desterrados de Montevideo; ellos no tuvieron sino la voz de la prensa independiente que defendiera su derecho atropellado.

La Comision Permanente cerró las puertas á sus reclamaciones, diciéndoles que se *las compusieran con el oso*—que se dirijieran al Gobierno.

Y el Gobierno ni siquiera hizo levantar el destierro al Cura y al Juez de Paz, ya que era absurdo exijir al desterrador de Montevideo que destituyera y castigara al desterrador de Minas.

Ha quedado, pues, establecido como jurisprudencia práctica, que los Gefes Políticos pueden desterrar á su antojo al acercarse el dia de las elecciones y mientras estas se verifican, con solo invocar una órden del Ministerio *del ramo*—el ramo de las elecciones y de los destierros—el Ministerio de Gobierno!

Es algo como declarar que las instituciones y las leyes no rigen sino en la capital—farsa y nada mas que farsa para la campaña.

Así se fomentan y se justifican las preocupaciones que dividen á los habitantes de una y otra.

Hacer que las garantías solo imperen allí donde alumbra el gas, y solo para los que calzan guante blanco, es hacer del adelanto y la cultura un símbolo odioso de egoismo y de opresion.

La ley del embudo es la suprema norma de nuestros políticos estrechos.

Ahora un ciudadano acaba de ser encarcelado y tenido en el ignominioso CEPO durante diez y ocho horas, porque el Gefe Político creyó oirlo toser cuando pasaba, y juzgó que su tos era una señal de menosprecio!

Muchos habrá que al saber que semejante tropelía ha sido cometida en Minas, á veinticuatro leguas de la capital, mediando una fila de cerros entre aquel y esta, moderen la reprobacion y la censura que el hecho en sí debe causar á todo el mundo.

Pero supongamos que lo acaecido en Minas con el Sr. Sagrera, sucediera en Montevideo con nosotros ó con cualquier otro ciudadano.

Supongamos que al pasar el Gefe Político ó el Ministro, ó el Presidente ó el Papa, tosiéramos á causa de un resfrío, ó en señal de menosprecio si se quiere.

¿Qué se diria si al dia siguiente de ese hecho, fuéramos conducidos á la cárcel, y allí un sayon del *Urbano*, (prévio el QUERIDO DOCTORAL del Comandante Pagola), nos atara el lazo inmundo con que se sujeta á los criminales en un momento de confusion y de peligro?

¿Habria un Gobierno de personas medio honorables, medio decentes que se permitiera tan innoble abuso de la fuerza, aquí en el centro de la civilizacion de la República?

¿Habria una Comision Permanente, medio familiarizada con el cumplimiento de su deber, que no protestara en el acto contra la vergonzosa tropelía?

Y sin embargo, el Gobierno del General Batlle consiente y acaso recomienda que sus delegados hagan eso mismo en los infelices pueblos de campaña.

Y sin embargo, mucho nos tememos que la Comision Permanente deje pasar en silencio y ampare con la impunidad los autocráticos desmanes del Gefe Político de Minas.

Mientras tanto, nada mas indicado que el proceder constitucional de la Comision Permanente en este caso.

Una denuncia como la que hace el Sr. Sagrera no puede pasar sin la averiguacion correspondiente.

El Ministro de Gobierno debe ir á dar esplicaciones sobre el hecho; y si lo ignora, debe ser obligado á que levante una sumaria informacion para llegar al esclarecimiento de la verdad, remitiendo los antecedentes del asunto á la deliberacion y resolucion de la Comision Permanente.

Si el Gefe Político de Minas ha cometido la tropelía que se le imputa, debe ser destituido de su cargo y entregado al Juez del Crimen, porque atacar la seguridad individual es tan delito como atacar la propiedad ó la vida.

Este es el único medio que tiene la Comision Permanente de responder á su mision, velando por el cumplimiento de Constitucion y de las leyes, no solo en el recinto estrecho de la regalada ciudad, sino en cualquier punto del territorio nacional donde nuestros hermanos levanten la protesta del derecho atropellado.

Si no se contiene la demoralizacion que nos invade, el pais será arrastrado por ella hácia el abismo.

No es un caudillo prepotente, algun guerrero que se engrie en la victoria, ó algun prestijio personal, cuyos defectos se juzgue necesario tolerar á trueque de conservar su auxilio, quien dá el ejemplo de la mas estúpida arbitrariedad.

El que castiga con cepo la tos de los vecinos que andan por la calle, es un insignificante mozalvete, á quien la patria no debe un solo sacrificio en el pasado, de quien la patria no tiene nada que esperar en el futuro.

Si arbitrariedades se cometen y se toleran en el Departamento de Minas, es porque la arbitrariedad vá siendo el sistema general y permanente que el Gobierno quiere cimentar en la República.

Si estas cosas no producen una generosa iniciativa de aquellos que tienen facultad y deber especial de remediarlas, no sabemos para cuando se deja el patriotismo y la probidad política.

Cero y van dos, ó sea el proceso de la Junta Económico Administrativa de la Capital.

Desde hace tiempo el Ministro de Gobierno buscaba un arma bien punzante y cortante con que poderenos herir y un punto vulnerable de nuestra armadura de honradez á donde dirigir sus ataques con éxito.

En la imposibilidad de parar nuestros golpes diarios, trataba de *arrestarnos* aunque fuera á riesgo de un *coup fourré*, término de esgrima que en el lenguaje vulgar quiere decir, ensartarse recíprocamente, ó lo que es lo mismo, sacarse los dos ojos por sacar uno al contrario.

Pero todos sus esfuerzos eran vanos.

Su pluma mocha, no lograba ni rozar lijeramente nuestra epidermis de ciudadanos y de periodistas, por mas que la aguzaba con la lima de la sátira y la *curaba* con el veneno de la calumnia.

El puñal de sus *condottieros* alquilados, se rompia en pedazos sobre nuestros petos sin dejar la mas leve abolladura ni la mas ligera huella de sus golpes.

Revolvió todo el arsenal de la policía y de los cuarteles, desde los machetes de Pagola hasta las bayonetas de Baliñas, y desde los sables de Mansini hasta las chuzas de Mercedes; escudriñó todo el parque de las arbitrariedades y de las violencias oficiales, desde los destierros hasta las prisiones y desde las prisiones hasta las amonestaciones, no pudo encontrar nada que le incomodase.

Sus chistes eran balas de algodon que se aplastaban sin ruido y sin ofensa sobre nuestro cuerpo; sus calumnias eran dardos mal disparados que no nos alcanzaban, ó que rebotaban violentamente yéndolo á herir de rebote en pleno rostro.

Nos examinaba, daba vueltas á nuestro rededor, nos palpaba por todos lados y por todos lados nos encontraba inaccesibles.

No teníamos ni siquiera como Aquiles el talon vulnerable.

Y entre tanto nuestros tiros lo iban á buscar á él y á herir en pleno pecho, en la oscuridad misteriosa del contrato del cobre falso, á traves de los espesos muros del Mercado Viejo y entre los intrincados matorrales de los campos de Joubin.

Acosado, iba ya á abandonar el campo ó á hacérnoslo abandonar á nosotros con los *veraneos y engayolamiento de in illo tempore*, cuando la casualidad, providencia de los apurados, le puso en la mano lo que buscaba, un arma, y le mostró un lugar descubierto á donde dirijir sus tiros.

Lux facta est.

S. E. al tener que pagar la multa de la Contribucion Directa que le correspondia oblar como propietario remolon, se encontró tener lo que tanto y en vano habia buscado donde están hoy todos los secretos de la situacion, en el bolsillo.

Ha sido un fenómeno semejante al que todos hemos esperimentado alguna vez; mordiéndose la punta de la lengua, se ven las estrellas á media noche.

S. E. pagando una multa, ha visto abrirse el cielo de sus esperanzas.

La Junta E. Administrativa!

Hé ahí el arma con que nos vá á herir y la costilla política que nos vá á romper.

En primer lugar, debemos hacer notar que S. E. tiene razon en su encono contra la Junta.

No solo esta Corporacion no es de hombres de su hechura, sino que tiene la insolencia de quererle hacer pagar, á él, el majistrado de la República, el Ministro de Gobierno, gefe de gabinete etc. etc. las contribuciones é impuestos creados por la ley; y lo que es mas, hacérselos pagar con multa como los paga cualquier pelafustan cuando no cumple con los preceptos de la ley.

¿En que se diferencia pues S. E. de cualquier changador?

¡En nada!

Esto es inaudito.

En los otros años era diferente.

Cuando los recaudadores iban á cobrar la contribucion, S. E. decia simplemente:

—¡No pago!

—Pero señor......

—No pago; que yo soy Secretario del General Flores y me he sacrificado por la patria.

Y como vds. comprenden, cuando un hombre ha hecho servicios á la patria no debe pagar los impuestos y contribuciones, sobre todo si es amigo del que manda.

De modo que esta J. E. A. es la primera que ha hecho pagar á S. E. la Contribucion Directa que le correspondia.

Con estos antecedentes, ya se esplica lo demas.

S. E. agarró el trabuco naranjero que le ofreció la casualidad, lo cargó hasta la boca con cuantos proyectiles pudo encontrar, y empezó á dar voces terribles de que iba á tirar y que nos iba á pulverizar.

Nosotros, lo vimos apuntar, cerramos los ojos y nos encomendamos á Dios.

S. E. cerrajó; pero el arma estaba descompuesta; le faltaba el *pié de gato* que habia perdido en el Mercado Viejo y en el cobre nuevo, y no dió fuego.

Todo lo que pudo desenterrar contra la Junta, despues de prolijas investigaciones y de incesantes pesquisas, fué: *¡horendo referens! que aquella Corporacion habia pasado una circular á los directores de las Comisiones auxiliares, y una invitacion á los vecinos para que embanderasen é iluminasen sus casas, en señal de regocijo público, el dia que llegaran nuestros hermanos del Paraguay.*

Como se vé, este era un tiro *chingado*.

Pero S. E. no se descorazonó; y se dijo tal vez como el General del cuento (que que no era el General Vilaza): « *Si no alcanza un cañonazo que le tiren dos.* »

Bajó el trabuco y nos volvió á apuntar.

Esa es la situacion en que lo encontramos hoy en las columnas de *La Tribuna*.

Pero para esta vez la esplosion vá á ser espantosa. Es una verdadera bomba de Orsini.

Dos son los cargos que contiene este primero y furibundo ataque.

1º Que el artículo 125 de la Constitucion dice que las Juntas E. Administrativas se reunirán dos veces en el año y que los actuales miembros de la Corporacion, siguiendo una costumbre laudable é inveterada, se reune un dia sí y otro no, para tratar de los intereses municipales.

2º Que la Junta E. Administrativa en uso de las facultades que le ha concedido el P. E. en tiempos anteriores y que no le han sido revocadas, tiene bajo su superintendencia, la inspeccion general de obras públicas.

Como se ve, los cargos son terribles. Con golpes como ese hay para dar en tierra, con el partido mas fuerte, sobre todo si el partido que se quiere destruir y la Corporacion atacada tienen tanto que ver como S. E. con las témporas.

No en vano D. José Perez Asses abandonó por esta arma aquellas sus célebres esplicaciones de los principios en que iba *entrando nada menos que la destruccion de un partido.*

Ya sabia el, que como los animales y como S. E. el Ministro de Gobierno *lo sabe todo*, ya sabia el, decimos lo que se hacia!

Cualquiera que no sea de los *que todo lo saben*, que segun *La Tribuna* son los animales, deduciria del artículo Constitucional que dice así:

« Estos cargos serán *puramente concejiles* y sin sueldo alguno, durarán tres años en el ejercicio de sus funciones; se reunirán DOS VECES al año por el tiempo que cada una acuerde, y elegirán presidente de entre sus miembros. »

1º Que lo que la Constitucion ha fijado ha sido el *minimun* de las veces que se han de reunir las Juntas E. Administrativas.

2º Que desde que la Constitucion deja al arbitrio de las Juntas Económicas fijar *el tiempo porque se han de reunir*, esto es, el tiempo que han de durar sus sesiones, les dá tambien la facultad de estar reunidos de 1º de Enero á 1º de Enero, si en eso hay conveniencia y á sus miembros se les antoja.

Todo lo que hasta ahora ha probado S. E. es que la Junta actual dedica al cuidado de los intereses municipales mas tiempo del que estaban estrictamente obligados á dedicarles.

Que pone en el cuidado de esos intereses un celo, un afan, una laboriosidad y honradez que no dan á sus enemigos mortales mas argumento para sus reproches que el *eceso de su abnegacion y patriotismo* en desatender sus intereses particulares por los intereses generales.

« ¡Ojalá que S. E. pueda hacerse algun dia acreedor á esos reproches!

A eso se reducen por ahora los ataques de S. E. á la Junta E. Administrativa.

Ofrece continuar, y hace mal, porque con cañonazos como estos no nos alcanzará jamas aunque se lo lleve tirando todo el año.

Pruebe algo de aquellos escándalos y abusos que denunció se cometian en la corporacion municipal, y que ofreció ir á hacer públicos para que sirvieran de término de comparacion con los que diariamente comete el Gobierno.

Pruebe que se ha realizado algun contrato escandaloso ó ilícito; que ha habido malversacion de fondos, etc. etc.

Y entonces nos tendrá á su lado para combatir los escándalos y abusos que haya cometido la Junta, como nos ha tenido y nos tiene enfrente para combatir los escándalos y los abusos que ha cometido y comete diariamente el Gobierno.

Muerda, si puede, ya que no puede ladrar en la prensa sin que le conozcamos su ronco *gui gui*; pero tenga cuidado con lo que muerde.

Mire que no le vaya á suceder lo que á la víbora de la fábula que dejó el aguijon en la lima.

Entretanto, quedamos esperando la segunda parte del anunciado escandaloso proceso de la J. E. A.

Por ahora el parte es sin novedad.

Cero y van dos: he ahí el resúmen de los ataques de S. E. á los miembros de la actual Comision Municipal.

Mensura general del Departamento de Montevideo

El Sr. D. Alberto Lucerna, agrimensor é ingeniero hidrógrafo, dará en el próximo mes de Enero principio á su gran proyecto de levantar el plano general y detallado del Departamento de Montevideo.

Venciendo los obstáculos que se oponen siempre á la realizacion de empresas de tanta magnitud, y confiando en que los beneficios prácticos de su trabajo han de quebrar la indiferencia con que se mira entre nosotros todo lo que sale de la vulgar rutina, el Sr. Lucerna cuenta á los auspicios del nuevo año el primer ensayo de su obra.

Si ella se lleva á término feliz, como no es posible dudarlo, grandes ventajas habrá recibido el Departamento de Montevideo.

La delineacion exacta y minuciosa de una seccion territorial tan importante como esa, es una necesidad que deben sentir á cada paso las corporaciones públicas y los mismos particulares.

Ya sea que se trate de abrir nuevas calles y caminos, ó ya de corregir lo antiguo, ó de levantar cercos y barreras, ó de hacer subdivisiones, ó de trasmitir la propiedad etc. etc. el proyecto del Sr. Lucerna viene á facilitar cualquiera de esas operaciones—y es tal la conveniencia de las obras de esa clase, que en todas partes del mundo, el Estado ó la Municipalidad se encarga de llevarlas á debido efecto.

Nosotros creemos pues, que el Gobierno y la Junta E. Administrativa, no solo deben prestar al Sr. Lucerna cualquier cooperacion indirecta que necesitase, si no estimularlo directamente en su trabajo con la suscricion á una buena cantidad de ejemplares del plano general.

En cuanto á los particulares, que vienen á obtener la topografía de su propiedad en los mas insignificantes detalles como en las relaciones con el resto del Departamento, no pueden menos de auxiliar espontaneamente la obra del Sr. Lucerna.

Para dar una idea exacta de la importancia de esa obra y de las condiciones en que se vá realizar, nada mejor podemos hacer que trascribir á continuacion el prospecto en que el Sr. Lucerna dió á conocer su pensamiento:

Condiciones para los suscritores al plano general

El Agrimensor que suscribe, calculando la inmensa importancia de un trabajo general de mensura que permita á los propietarios conocer sus áreas exactas y las posiciones de sus propiedades relativamente á la Capital, se propone hacer la Mensura General del Departamento de Montevideo.

Para eso procederá del modo siguiente:

1.º Practicará la mensura de toda esta fraccion de la República por medio de grandes triangulaciones, á fin de obtener con la mayor aproximacion su área total.

2.º Con una red de pequeñas triangulaciones fijará la posicion que ocupan actualmente todos los puntos importantes de cada propiedad; es decir, los mojones, cercos y zanjas que los limitan, las poblaciones, las paredes, etc. haciendo tal trabajo de manera que resulte una serie de planos, cada uno de los cuales comprenderá una ó mas propiedades, y en cuyos planos serán indicadas las líneas actuales de límites, las líneas que estén cuestionándose, las líneas que se proyecten entre vecinos.

3.º Hará un plano parcial de cada propiedad á una escala bastante grande para que figuren en dicho plano todos los detalles que se hallen en los terrenos y puedan ser de alguna importancia para los propietarios, como sean: cercos, edificios, pozos, paredes, clase de cultivacion, caminos, sendas etc., y para los que lo quieran, la nivelacion del terreno mismo. Consiguiendo por medio de los boletos de suscripcion para el Plano General del Departamento, un número bastante de firmas, puede el abajo firmado proporcionar los planos parciales á los precios siguientes:

A. Para los terrenos situados entre un radio de una legua al rededor de los pueblos de Montevideo y Union, á razon de 10 reales la cuadra.

B. Si dichos terrenos tienen una área mayor de 12 cuadras, á razon de 6 reales la cuadra.

C. Para los terrenos de dicha clase que tengan una área menor de una cuadra, á 0,002 la vara cuadrada.

D. Para los terrenos situados afuera de dicho radio de una legua, los planos valdrán 2 reales por cuadra.

E. Si la área de terreno es mayor de 35 cuadras, solo valdrá 0,15 por cuadra.

F. Para los terrenos divididos en solares y no pertenecientes á pueblos, á 20 reales la cuadra.

G. Para el pueblo de la Union, los precios de mensura y plano de los solares, será de $ 0,002 cada vara cuadrada.

Queriéndose tambien la nivelacion de los terrenos, los precios serán respectivamente dobles.

El importe de todos los planos parciales será abonado al recibirse los mismos planos.

Como para resolverse á realizar los trabajos el Agrimensor infrascripto, necesita contar al menos con la conformidad y aceptacion de las obligaciones de pago, á los precios dichos, por un regular número de propietarios, queda establecido, que una vez comenzada la operacion general es obligatorio en cada uno de ellos el cumplir á su tiempo con el pago de lo que le corresponda, sin que les sea permitido rehusarlo, aun cuando por razones especiales, quiera alguno apartarse del presente contrato.

El Agrimensor que suscribe, por este proyecto se hace *esclusivamente* un deber de representar el Departamento *tal cual está* sin segundos fines, y le importa recordar á los propietarios, que *aun cuando, dentro de la superficie que abraza la primer compra al Estado á tanto la cuadra ó la vara cuadrada*, resultase mas terreno, esa denuncia no constituye sobras denunciables por otras personas; y que los mismos propietarios, como sucesores del primer comprador, tienen garantido el derecho de ser considerados dueños del escedente de terreno, *con solo pagar al Estado la vara ó la cuadra al mismo precio que hubiese sido hecha la primera venta*, como sucede entre particulares, segun lo reconoce espresamente el Código Civil, por los artículos 1652 y 1653, de consiguiente, que en todos los casos están al abrigo de cualquier denuncia estraña.

Alberto Lucerna.
Agrim. de número Ingeniero Hydrog.
Calle de los Treinta y Tres núm. 189.

Las dudas de la « Tribuna ».

El diario del Sr. Ministro de Gobierno encabeza ayer un tremendo proceso contra la Junta con el siguiente notable parrafito:

« No sabemos si era de dia ó de noche, pero bien fuese de noche ó de dia, lo cierto es que en el año 1828 la República Oriental del Uruguay se constituyó en Estado independiente, se dió una ley fundamental, sin duda para que fuese observada, y esa ley al tratar de las *Juntas Económico Administrativas* dice lo siguiente en sus artículos 122, 125, 126, 127 y 129 ».

Razon sobrada tiene el diario de S. E. para dudar si el Código fundamental fué promulgado en 1828, para que se cumpliese.

La afirmativa habia sido hasta ahora nuestra opinion; pero la hemos modificado tomando la diametralmente opuesta desde hace algun tiempo.

En nuestro concepto pues, la Constitucion no fué promulgada por los Constituyentes y jurada por la Nacion Oriental para que se cumpliera y respetara, sino para ser despreciada y violada por los Ministros ambiciosos cuando eso conviene á sus planes particulares.

La prueba es que hay en ese Código un art. 130 que garante á los ciudadanos la seguridad individual estableciendo que *nadie podrá ser privado sin causa de ese derecho sino conforme á la ley*, esto es, infraganti delito ó con semiplena prueba de él, y por órden de juez competente; y que aquí los Gobiernos cuando tienen que ganar elecciones, prenden ciudadanos por su cuenta sin causa justificada ni mas órden que el machete de un celador.

La prueba es que hay en ese Código, otro art. el 135 que establece: *que ninguno puede ser penado ni confinado sin forma de proceso y sentencia legal*; y que aquí el Gobierno encarcela y destierra ciudadanos cuando se le antoja sin que se crea obligado á entregarlos á sus jueces naturales para que los juzguen, y los condenen ó absuelvan segun los resultados del juicio.

La prueba es que hay otro artículo 141 que garante la libre manifestacion de los pensamientos por la prensa, sin mas limitacion que la responsabilidad para ante el jurado, y que aquí el Gobierno amordaza diarios y suprime por un destierro el tribunal de imprenta por ineficaz.... para sus fines.

La prueba es que el art. 11 dispone que la ciudadanía se suspende por no saber leer ni escribir y que la *Tribuna* el diario oficial ha estado sosteniendo y sostiene que los que no sepan leer ni escribir deben ser admitidos á votar, esto es: á ejercitar la ciudadanía contra lo que la Constitucion dispone.

La prueba es que la Constitucion declara en su artículo que la nacion delega su soberanía en los *tres Altos Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial* y que el Ministro de Gobierno ha declarado en plena Cámara que el Poder Judicial no era poder del Estado.

La prueba es que el artículo 152 del Código Fundamental preceptúa que *corresponde esclusivamente interpretar, esplicar ó reformar la Constitucion, prévias* las formalidades que establecen los artículos 153, 154 y siguientes y que el Gobierno ha pretendido que la Comision Permanente interpretara y reformara por sí y ante sí los artículos constitucionales que estorbaban á sus planes.

La prueba es que hay un artículo constitucional que garante el derecho de propiedad á los habitantes de la República, y que aquí el Gobierno despoja á la testamentaría Joubin de tres suertes de estancia, *para* regalárselas á uno de sus parásitos.

Con todas estas pruebas y prescindiendo de otras que omitimos por su estension, es imposible no abrigar la conviccion que nosotros abrigamos: que la Constitucion se ha hecho para que se violara y no para que se cumpliera.

Si así no fuera, no estarian en el poder los mandones ensoberbecidos que han hollado bajo sus plantas de mandones todos los derechos garantidos y consagrados en nuestro código fundamental.

Dada esta esplicacion al colega, puede continuar sin detenerse en su tremendo proceso contra la J. E. A.

La presentacion del Sr. Sagrera

Para mejor inteligencia de nuestro primer editorial, repetimos hoy la publicacion de la presentacion en que el Sr. Sagrera denuncia á la Comision Permanente la tropelía cometida en su persona por el Gefe Político de Minas:

Honorable Comision Permanente:

D. Guillermo Sagrera, ciudadano natural de la República y oficial de línea agregado al Estado Mayor Pasivo, vecino del Departamento de Minas, ante V. H. comparezco y respetuosamente espongo: que el dia doce del corriente á las doce de la noche fuí preso, llevado á la presencia del Sr. Gefe Político, puesto en incomunicacion y metido en el cepo, donde permanecí desde las diez de la noche de ese dia hasta las cuatro de la tarde del siguiente, hora en que fuí puesto en libertad, sin darseme satisfaccion de ninguna clase.

He sabido despues, que se dá por causa de tan vejatorio y arbitrario proceder, el hecho calumnioso y trivial de que tosí en señal de menosprecio al pasar por mi lado el Sr. Gefe; pero V. H. ha de comprender que aun cuando eso fuese cierto, el proceder que se ha usado conmigo no seria por eso menos arbitrario, torpe é inhumano.

El Sr. Gefe podia hacerme prender infraganti delito, sumariarme y remitirme á disposicion de Juez competente, pero de ningun modo ultrajarme y someterme á las torturas y humillaciones del cepo que por sí solo, aun aplicado á los mayores criminales, constituye un ultraje á las liberales y humanitarias instituciones de este pais, y á la civilizacion del siglo en que vivimos.

Es en virtud de atentado tan escandaloso, que ocurro á V. H. á quien atribuye la Constitucion del Estado velar por la observancia de las leyes y por la efectividad de las garantías individuales, para que pida al Superior Gobierno las esplicaciones convenientes de tal atentado y exija las reparaciones que se deben á la opinion y á la vindicta pública por un hecho tan escandaloso.

Un funcionario público que así conculca las leyes y atropella, veja y martiriza á los ciudadanos en un pais donde el Código fundamental consigna que nadie puede ser penado sin juicio y sentencia legal, y que las cárceles jamas servirán para atormentar y sí solo para asegurar á los supuestos reos, no puede permanecer en su puesto, y el Alto Poder á quien está confiada el arca santa de las instituciones, no puede menos de comprenderlo é imponerlo así.

Del hecho que denuncio, son testigos presenciales D. Gil Vazquez, D. Gabriel Trelles, un hijo del finado D. Manuel B. Bustamante y un jóven Bautista, que estuvieron á visitarme y me encontraron en el cepo.

El mismo Gefe Político no podrá negar un hecho que es público y notorio en el pueblo de Minas.

Por todo lo espuesto:

A V. H. suplico quiera asumir la actitud que corresponde en presencia de la tropelía de que ha sido víctima un ciudadano de la República, un oficial de su ejército, un honrado padre de familia. Es justicia, etc.

Guillermo Sagrera.

EXTERIOR

Correspondencia para « El Siglo. »

PARIS, 23 de Noviembre de 1869.

El *Diario Oficial* del Imperio acaba de publicar en este momento el resultado de las elecciones parciales que el 21 y 22 del corriente han hecho cuatro distritos ó circunscriciones electorales de Paris, en esta forma:

ELECCIONES DEL DEPARTAMENTO DEL SENA.
Resultado.

« 1ª. Circunscricion: M. Rochefort, electo 17,978 votos.
» 3ª. Circunscricion: M. Cremieux, electo 20,781 id.
» 8ª. Circunscricion: M. Arago, electo 18,851 id.
» 4ª. Circunscricion: Sin resultado. »

Habrá, pues, que proceder á segundas elecciones en esta circunscricion, entre los candidatos que han obtenido mayor número de votos, de los once ó doce que allí se han disputado el triunfo. Las noticias conocidas anoche, á las doce, y que publican ya los diarios de la mañana, datan en esa 4ª. circunscricion, 11,811 votos á M. Glais Bizoin, diputado de la izquierda republicana que ha sido durante muchos años en el Cuerpo Legislativo hombre consecuente y honradísimo, que representa en las asambleas francesas el hermoso papel que el marqués de Albaida (llegado á Paris estos dias, nuevamente emigrado) ha representado siempre en las Córtes españolas, por su celo incansable, su lealtad, su ruda franqueza, su entrañable amor á la libertad y al pueblo, y hasta sus chistes y agudezas; 7,552 votos á M. Allou, un grande abogado, liberal monárquico, de lo que llaman aquí el tercer partido, y 6,245 á M. Henri Brisson, socialista incapaz de conciliarse ni aun con los mismos irreconciliables. Es probable que en las nuevas elecciones (de ballottage). Triunfe Glais Bizoin, y por cierto que lo merece. [illegible] consecuentes y probos que hoy convienen á la Francia, cuando esta nacion se [illegible] en víspera de perder, de una manera ó á otra, á su soberano, sin que se vislumbre siquiera, aquí como en España, posibilidad alguna de continuar ó de renovar la monarquía, sin que se pueda concebir régimen alguno, despues de Napoleon III, que no sea una República verdaderamente moderada, en el buen sentido de esta palabra que falsos políticos adulteran, es decir, patriarcal y honrada.

En la 1ª circunscricion, donde triunfó al fin el célebre libelista Rochefort, obtuvo el venerable y consecuente Carnot 12,955 votos. Todos los republicanos sensatos han votado sin duda por Carnot; pero se trataba de unos barrios habitados por muchísima plebe, y claro es que esta habia de dar la preferencia al gran fautor de escándalos y propagador de insolencias y desvergüenzas, desairando á Carnot, que tan bien sabe llevar el glorioso nombre de su padre, y que es, como este fué, la verdadera encarnacion de la República, es decir, del Gobierno del pueblo y para el pueblo. Por lo demas, Rochefort, el héroe de las barreras, representará sin embargo en el Cuerpo Legislativo la « protesta » enérgica de la Revolucion contra la arbitrariedad del Poder personal, que él, á su manera, combate con valor y con una tesón incansable. Estaba emigrado, y he aquí que el sufragio universal le absuelve, le amnistía, le abre en fin las puertas de la patria y las del palacio lejislativo. Esto siempre es plausible, porque es hermoso, como toda protesta contra las leyes bárbaras que infligen penas corporales á los llamados delitos de imprenta. Bajo este concepto, todo espíritu liberal se congratula aquí de ver que Rochefort sale triunfante de la urna electoral, si bien quisiéramos no ver vencido y postergado al ilustre Carnot, porque la ingratitud para con los hombres consecuentes y eminentes es un sentimiento que degrada y que debe ahuyentarse del corazon del pueblo republicano. La indisciplina y el desórden son causa de todo esto.

Mas afortunado que Carnot, ha sido el anciano Crémieux, ministro de la Justicia que fué en la última República, otro veterano de la libertad, israelita pero israelita honrado, excelente jurisconsulto, una de las lumbreras del Palacio de Justicia, brillante, y mas que brillante, sólido orador. Habiéndose granjeado en el foro un puesto distinguidísimo, y en él el respeto de todos los majistrados que le escuchan con vivo interes. Pouyer-Quertier, su rival, que obtuvo 9,682 votos, es un liberal parlamentario, del tercer partido, jefe de la escuela proteccionista, cuyos intereses ha defendido ya en la Cámara, y quería defender aun, pues es un riquísimo industrial.

Manuel Arago, republicano *de la víspera*, como Crémieux, triunfó contra Alf. Gent y Hérold, dos socialistas rabiosos de la escuela de Rochefort.

En resúmen, estas elecciones de Paris han sido, como siempre, un triunfo brillante de la causa liberal contra la causa de la opresion representada aun por el Gobierno, al cual acaba de dar la capital esta otra leccion que debiera él aprovechar para no ir como va regateando la libertad á la Francia. Por eso, como deciamos antes, aun la eleccion de Rochefort se aplaude generalmente en todo Paris, que no solo en las Barreras y estramuros,—pues se considera como una protesta enérgica, pero necesaria, contra los innobles abusos de un poder que, burlándose siempre de todos los derechos mas sagrados, solo considera dos como dignos de respeto y acatamiento: la *fuerza* y el *dinero*. Estos son los únicos elementos de gobierno que reconoce hoy como válidos y eficaces ciertos gobernantes, ó manipulantes, de Europa, en Francia como en muchas otras naciones.

Rochefort no es orador, escribe mejor que habla, pues tiene formas literarias que sabe el hacer brillar con la pluma. Carece de sólida instruccion; pero le sobra arrogancia y audacia, y como es terco por carácter, se cree que podrá servir de elemento *protestante* tambien en la Cámara, como ha servido en los comicios. Diputado con mandato imperativo, contra cuya absurda y degradante teoría se sublevan con razon los 26 miembros de la izquierda republicana en un lucidísimo y sensato manifiesto que han publicado pocos dias ha, Rochefort podrá tal vez llevar á la tribuna algunas de esas *tontales* que no dejarán de sugerirle y de inspirarle sus comitentes de blusa. Con tal que no vaya él alguna dia á comprometer la causa liberal democrática, á fuerza de querer distinguirse con excentricidades y violencias, todo irá bien; pues no está demas que haya siempre en los cuerpos deliberantes miembros de esta estofa, autorizados para decirlo todo, todo lo que al público conviene saber, y que no estaria bien en boca de oradores sérios ó formales; porque es indudable que jamas pronunciarán Jules Favre, J. Simon, E. Picard, etc. desde la tribuna ciertas cosas que podrá muy bien decir Rochefort, y que nada pierde el pueblo, antes bien suele ganar mucho, en que se digan. Menester es, por lo tanto, que haya allí quien pueda, sepa y quiera decirlas. Otra razon que justifica la eleccion de Rochefort, tan censurada por algunos espíritus tímidos y apocados. En una grande asamblea debe haber de todo, y hallarse en ella representados los talentos, los caracteres, los tipos mas variados y aun diversos. Si ha de haber Cámaras, y en ellas libre discusion, deben estar compuestas de esa manera; y cierto que el sufragio universal podia haber enviado aun al Cuerpo Legislativo tipos muchísimo mas dignos y menos aceptables que Rochefort. Por consiguiente, no hay de que quejarse.

Ledru Rollin retiró su candidatura, no juramentada, á ruegos de muchos amigos suyos. « Fuí á Londres—dijo Rochefort en una reunion pública, al volver de su visita á Ledru Rollin,—*ví aquel hombre*, y le encuentro *muy inferior* á la situacion ». Porque Ledru-Rollin no puede aceptar el mandato imperativo, como Rochefort, porque, como este, no jura obediencia á la Constitucion y fidelidad al Emperador con ánimo deliberado, y públicamente confesado, de faltar á su juramento, es decir, de ser un perjuro, confeso y convicto, por eso Rochefort le halla tan inferior!! Qué blasfemia! Rochefort, que no valdrá jamas la centésima parte de lo que vale Ledru-Rollin!

Confiemos en que, si la República se proclama al fin en Francia, no será ella parlamentaria, contra cuyo régimen se ha declarado enérgico y valiente Ledru-Rollin, y que este y sus buenos amigos no la dejaran escamotear de nuevo por algun tiranuelo que cuente como principales apoyos ó auxiliares á los rojos parlamentarios y socialistas de la estofa de Rochefort, mucho mas á propósito para arruinar la causa liberal que para servirla dignamente!

Las elecciones se han hecho en paz y tranquilidad, *á pesar* de las medidas de precaucion, que mas eran medidas provocadoras y amenazadoras, que ha adoptado el Gobierno. Paris entero y sus suburbios constituian un verdadero campamento. Como unos 70 escuadrones y cerca de 100,000 infantes de la Guardia y de la línea, se hallaban consignados en sus respectivos cuarteles de la plaza y de las afueras, y en los patios de estos cuarteles estacionaban numerosas baterías rodadas, prontas á vomitar fuego, á la primera voz de mando, por los boulevards de Paris, si en ellos se hubiera notado el menor síntoma de rebelion. El Emperador vino de Compiegne, la víspera de las elecciones, y se instaló en Tullerías, donde dias antes se habia establecido un nuevo alambre telegráfico para comunicar el despacho imperial con el de la plaza de la Bolsa, punto al cual afluyen y en el cual se concentran todas las líneas telegráficas de la capital. Vana diligencia! Todas estas precauciones han sido inútiles: y si en un Departamento cualquiera que no fuese el del Sena habrian ellas podido servir para asegurar un mo ilustrada, todo ese grande ejército vigilante, esos cañones, esos telégrafos eléctricos, aéreos y subterráneos, y ese poderoso Emperador presidiendo tanto aparato bélico y puestos los ojos airados en las cuatro circunscriciones de la capital, todo eso ha servido para..... para servir de testigos, para presenciar, como siempre la mas completa y vergonzosa derrota!...

Pero Paris no es toda la Francia; y toda la Francia está hoy representada en la.......mayoría del Cuerpo Legislativo, mayoría que no es otra cosa que el producto bastardo é ilejítimo de los abusos y de las violencias cometidas por los ajentes de la autoridad corruptora de la opinion y de la *conciencia* de *inconscientes electores*. Por eso Ledru Rollin, Jules Ferry y otros muchos revolucionarios que principian ya á ver claro, aspiran á dotar á la revolucion francesa de su centro natural, reanudando al sistema hoy vigente y que tan contrario es al verdadero progreso de la civilizacion, como que solo conduce á dejar siempre frustrada la revolucion y entregada en manos de sus enemigos los reaccionarios. Creemos de muy buen augurio la voz de alarma dada por el ilustre proscrito de Lóndres, la cabeza mejor organizada y mas bien intencionada de todas las que andan vagan en la inmigracion. Nada es sin el Louis Blanc y por lo que hace á Victor Hugo es un novelista que deberia ser completamente ajeno á la política, de la cual, ó hace el novela, ó no hace nada bueno.

Si el partido republicano francés hallara su hombre, su Washington, la próxima revolucion francesa seria un suceso de inmensa trascendencia en Europa, segun los síntomas que esta presenta en todas partes. El 29 del corriente, dentro de 6 dias, se abrirá el Cuerpo Lejislativo. dícese que con un discurso magno del Emperador, quien probablemente nos dará una nueva edicion de su teoría de cubiletes y escamoteo de las libertades, combinada con algunos ejercicios de equilibrista, en la cuerda floja. A esto estará reducido el tan anhelado discurso de Su Majestad Imperial. La Emperatriz llegará el 27 á Paris, de vuelta de su espléndido viaje á Oriente, y despues de haber inaugurado en Ejipto el gran canal de Suez, que ya ha abierto la comunicacion naval entre el Mediterráneo y el mar Rojo. Este suceso es debidamente aplaudido en Europa.

Ahora está en turno otro gran canal, el de Panamá, que unirá los dos grandes Océanos, Atlántico y Pacífico. La gloria del canal de Suez corresponde á la Francia, con gran despecho de la Inglaterra, la cual sin embargo deberá agradecerlo mucho, pues es la que mas provecho sacará de él, y está sacándolo ya: la gloria del canal del Istmo de Panamá será para los Estados-Unidos de Norte América, que la están reclamando ya del gobierno Colombiano. Es ciertamente doloroso el ver que la situacion interior de los Estados-Unidos de Colombia, no mucho mas ventajosa, bajo el punto de vista material, que la del vireynato egipcio, no permitan al Gobierno de Bogotá acometer él por su cuenta, contratando un empréstito, esa obra colosal de la apertura del istmo, en vez de confiarla á una potencia estraña, con gran riesgo de la independencia de los pueblos!

La prensa oficiosa de Berlin combate claramente la idea de desarme general, y aun varios periódicos democráticos de Alemania, partidarios del desarme, cuya idea ha hallado éco tambien en diferentes asambleas germánicas, aseguran que el gobierno prusiano no solo no piensa en desarmar, sino que, por el contrario, está reforzando aun y multiplicando sus medios de ataque y defensa. Sus periódicos dicen claramente que se debe de estar armado, en grande escala, hasta completar la unificacion de la Alemania bajo el cetro prusiano, en despecho de la Francia y de toda Europa. Es la idea capital de Bismark, á la cual no renuncia el partido militar prusiano, que es numeroso, osado y obstinado como su jefe. Pero el motivo principal de mantener en todos los Estados de Europa estos enormes y tan dispendiosos armamentos, no es otro que los temores que inspiran los partidos revolucionarios. Así en la misma Alemania, los partidos liberales son los que abogan por el desarme. Razon mas para que se opongan á él los gobiernos, que saben muy bien cual seria su suerte el dia que licenciaran un buen número de sus soldados.

El rey de Italia abrió las Cámaras, por medio de un discurso leido por el presidente del Consejo. En seguida procedió la de diputados á la eleccion de mesa, nombrando presidente de ella al Sr. Lanza, piamontés, candidato de la oposicion, contra el Sr. Mari, patrocinado por el Gobierno, y que quedó derrotado en la votacion. El gabinete Menabrea presentó al punto su dimision, y es probable que le reemplace otro que presidirá Lanza.

El gabinete Menabrea ha caido, en apariencia, por una derrota parlamentaria, pero, en realidad, bajo el peso de grandes y terribles acusaciones, muchas de las cuales son hasta cierto punto inmerecidas; pues se trata mas bien de abusos indignos por parte de la magistratura, y tambien por parte de varios diputados: es verdad que estos son de la mayoría que hasta aquí habia patrocinado el ministerio Menabrea.

El ruidoso cuanto escandaloso proceso Lobbia, esta vez el incidente que mas ha contribuido al descrédito del ministerio dimisionario. Sabido es que el comandante Lobbia, diputado demócrata, denunció solemnemente en la Cámara la conducta prevaricadora de algunos miembros de la mayoría que tomaron parte en el misterioso negocio del tabaco, que dió origen á algunas fortunas improvisadas. En presencia de tan terrible acusacion, la Cámara nombró una comision parlamentaria para que examinara los hechos é informara. La prensa demócrata no vaciló en vaticinar que la comision parlamentaria, compuesta de amigos íntimos de los diputados cuya conducta se habia denunciado, no hallaria el menor fundamento á tal denuncia ó acusacion. Y así fué, en efecto, con grande escándalo, grandes iras y protestas de Lobbia y de sus amigos.

Así las cosas, y mientras que la prensa avanzada se burlaba del informe dado por la Comision de la Cámara, é insistia siempre en acusar á los diputados consultados, he aquí que Lobbia aparece una noche herido, y declara que se ha visto en la calle acometido por uno ó mas asesinos. La prensa del gobierno y de la mayoría de la Cámara, dice que Lobbia miente, que lo de la agresion es una ficcion, una comedia, para hacerse la víctima, y poder así acriminar á sus adversarios. Mas aun, forman causa al diputado Lobbia, por esta que llaman comedia y ficcion, y le condenan á un año de cárcel. Pues bien, hoy la prensa revolucionaria, la prensa amiga de Lobbia, se desata furiosa contra los jueces, y contra el Gobierno, llegando hasta á declarar el nombre del asesino de Lobbia, que dicen es Frabbrucci; añádese que Scotti, un jóven que era el único que podia declarar como testigo de vista acerca de la agresion sufrida por Lobbia, fué envenenado y falleció en Cremona, su patria, en casa de sus padres, pocos dias despues de dicha agresion; que el ministro de Instruccion pública, Bargoni, natural tambien de Cremona, pretestó ir á ver á su familia, á los pocos dias de fallecer Scotti, y dió 20,000 liras al padre de este desgraciado jóven para que callara acerca de la circunstancia del envenenamiento de su hijo. Y por último, otro diario, apostrofando á los jueces que han condenado á Lobbia, emplea este terrible lenguaje: « Magnífico! Podemos decir á esos « Fariseos convertidos en magistrados, á esos sicarios con toga negra, tan negra como su alma, que las historias todas, de todas las tiranías del mundo no ofrecen una pájina mas vergonzosa que esa, que con semblante patibulario y trémula mano sin duda, han tenido ellos la osadía de firmar! »

En tal situacion de las cosas y del estado de los ánimos en Italia, donde el partido de accion, sino estuviera Garibaldi tan delicado de salud, talvez estaria ya apresténdose á la lid; pero en cambio se apresta para el anti-concilio que vá á celebrar en Nápoles, y que podrá ayudar mucho á la Italia, y apesadumbrar quizás bastante al Papa y á los padres del Concilio ecuménico romano.

Los preparativos para esta grande solemnidad religiosa tocan ya á su término, segun vemos en una correspondencia de aquella capital. Nada, dicen, se ha omitido para poner las obras hechas con este objeto en perfecta armonía con la majestad de la inmensa basílica de San Pedro. El Papa que visita de continuo aquellos trabajos, pasó poco dias ha, á Santa María la Mayor, donde están restaurando la magnífica capilla de Sixto V, y desde allí fué al monte Quirinal, á ver la Cartuja, construida por Miguel Anjel sobre las ruinas de las Thermas de Diocleciano, junto á la Iglesia de Nuestra Señora de los Anjeles. En los claustros de este Convento, cuyas arcadas están sostenidas por cien columnas, es donde se abrirá el 1º de Enero próximo, la grande Esposicion de objetos del arte religioso. El centro de este inmenso cuadrilátero está ocupado por una bellísima fuente rodeada de gigantescos cipreces, que la tradicion dice que fueron plantados por el mismo Bonarotti. La apropiacion de este precioso monumento á un objeto temporal, ha sido hecha, dicen, con suma habilidad, por los arquitectos pontificios Vespiniani y Fontana.

En el monte Janículo, se trabaja activamente en la creacion de la columna conmemorativa del Concilio ecuménico, y cuyo cuerpo se compondrá de mármoles muy raros, como el mármol verde de Africa y otras curiosas especies que se han hallado en el Emporium, antiguo depósito de los Emperadores romanos. La base y la cúspide de este gran monumento del Concilio, que medirá 21 metros de altura, serán de mármol blanco de Carrara. El almohadillado estará adornado de cuatro bajo-relieves: el que mira á la ciudad representará la ceremonia de la apertura del Concilio; las armas del Papa serán el bajo relieve opuesto, y las otras dos faces laterales llevarán inscripciones latinas recordando las fechas y las circunstancias de la fundacion. La columna estará coronada de un capitel de órden dórico, el cual sostendrá á su vez un pedestal sobre el que se colocará la estatua de San Pedro, de bronce. El príncipe de los apóstoles tendrá en su mano izquierda las llaves simbólicas, y estenderá la derecha como para bendecir á Roma cristiana.

España, *la monarquía* española, puesto que tal lo declara su vigente (es decir, suspensa ó eclipsada, por ahora,) Constitucion democrática, continúa siendo una monarquía . sin monarca; que es lo único que puede ser hoy, despues de derrocada la segunda y la última Isabel. La candidatura progresista ó *radical*, del jóven Tomasito, duque de Génova, apenas nacida, ya está demolida, como no podia menos de estarlo, teniendo contra sí á los republicanos, los unionistas, los alfonsistas, los carlistas y *tutti quanti*, quiere decir, casi toda la Nacion. Cualquiera otra candidatura, se ha-

FOLLETIN 112

LOS

DRAMAS DE PARIS

POR EL VIZCONDE

PONSON DU TERRAIL

TERCER EPISODIO.

Las hazañas de Rocambole.

—Porque voy á batirme á cencerros tapados como un hortera.

—¡Oh! tranquilízate. Lo que está aplazado no está perdido. Si mañana te matan, como es probable......

—Gracias.

—Meteremos un ruido infernal, que equivaldrá á una magnífica oracion fúnebre.

—Segun eso, ¿tú crees que moriré?

—Mucho lo temo.

—¡Hombre! ¿hablas formalmente?

—Muy sériamente. El conde me hizo el efecto de un tigre.

Rolando volvió á [illegible] de hombros.

—Pero ¿y ella?

—¿Quién es ella?

—La condesa.

—¡Ah! ¡pardiez!....esa es la parte sensible de mi historia. He tenido con ella una bonita escena. Es una aventura deliciosa!

—¿De veras?

—Vas á juzgar tú mismo.

Y á su vez refirió el calavera lo que le habia ocurrido durante el dia.

—Mi querido amigo, le dijo Octavio, ¿quieres que te dé un consejo?

—Sepamos.

—La condesa es muy capaz de volver á tu casa esta noche ó mañana de madrugada, con el objeto de impedir el duelo.

—¿Crées posible....?

—Es posible.

—Bien; ¿y qué debo hacer?

—Quedarte aquí.

—¿Y qué dirá mi ayuda de cámara, que me espera?

—[illegible] y tu criado no puede esperarle!

—Tienes razon.

—Con que dormirás aquí; tal vez sea tu última noche; y....

—Querido, le interrumpió Clayet, la broma es chistosa, pero empiezo á encontrarla demasiado pesada.

—Pues no hablemos mas de ello.

Octavio mandó preparar una cama para su amigo, dió órden de que le despertasen á las cinco y se retiró á su alcoba.

El marqués de B...., otro barbilindo que devoraba una pingüe herencia, llegó á la hora convenida, llevando una caja de pistolas y dos espadas de combate.

Octavio mandó enganchar su carruaje para preservarse de una húmeda niebla que habia, y á las seis y media en punto llegaban los tres jóvenes á la barrera del Trono, lugar de la cita.

Rolando estaba grave y sério, á despecho de sus esfuerzos para aparecer indiferente.

No habian contribuido poco á esto las predicciones de su padrino, que para coronar su mision de profeta nefasto, añadió al salir aquella mañana:

—Vas á hacerte matar con un tiempo detestable. ¡Qué cosa tan cargante es la lluvia!....

Estas palabras hicieron latir el corazon de Rolando. Mas sin embargo, como era valiente y jactancioso, permaneció impasible, á pesar de sus presentimientos.

Al llegar al paraje de la cita, vieron parado un carruaje á la inmediacion del portazgo. Octavio reconoció la librea del duque de Chateau-Mailly.

....

Una hora antes habia entrado el marqués de Chamèry en el aposento del conde de Artoff, y éste dormia con sueño tan profundo, que le costó al marqués algun trabajo el despertarle.

—¡Es singular! dijo el conde llevándose una mano á la frente mientras se vestia, tengo la cabeza [illegible] blemente pesada.

—Eso se disipará al aire libre, dijo el marqués.

—Quizás, añadió el conde procurando traer á su memoria los recuerdos de la víspera, á pesar de que en su mirada se veia ya la atonía y sus lábios estaban descoloridos.

En menos de un cuarto de hora estuvo dispuesto.

—Aunque no os puedo servir de padrino, le dijo el marqués, no me está vedado conduciros al palacio de Chateau-Mailly. He mandado enganchar, y mis criados están á vuestras órdenes.

—Gracias, le dijo el conde estrechándole una mano.

En seguida subió al carruaje, y apenas este doblaba la esquina de la calle de Verneuil, cuando Rocambole montó á caballo, y dirigiéndose á escape á la calle de Suresnes, entró en el patio de su casa, ató el caballo á una reja, subió al entresuelo, y pocos minutos despues volvió á bajar trasformado en el hombre de la polonesa.

Solo que habia reemplazado el traje guarnecido de pieles con la librea de cochero del duque de Chateau-Mailly.

—[illegible] cinco años, murmuró al par que corria hácia la plaza de Beauveau, muy inmediata á la calle de Suresnes, cuando mi desafío con sir Williams, la buena de Baccarat se disfrazó de *groom* para presenciarlo. El medio era ingenioso, y voy á utilizarlo ahora.

....

Entre tanto el conde de Artoff llegaba á casa del duque de Chateau-Mailly, donde le esperaban ya éste y un oficial de la Guardia, amigo del duque, y al cual habia avisado la noche anterior.

El duque quedó sorprendido del aspecto atónito y casi alelado del conde.

—Es singular lo que me sucede desde que he despertado, dijo este; he dormido profundamente, y sin embargo padezco estrañas distracciones.

El duque le miró.

—Figuraos, amigo mio, prosiguió el conde, que al entrar en vuestra casa he tenido un momento de estravío tal, que no recordaba la causa de mi venida.

El duque y el oficial se miraron tristemente y callaron; pero aquella mirada al parecer decia:

—¡Infeliz!....El dolor le enloquece.

—Mas ya recuerdo, añadió el conde riéndose; marchemos sin dilacion. Tengo prisa de matar al señor Clayet.

—Señor duque, dijo Zampa apareciendo; el troquista de casa ha enfermado gravemente esta noche, y en su lugar envia un cochero inglés que acaba de salir de la casa de lord C....

—Bien, dijo el duque, no importa.

Y mirando el reloj añadió:

—Ya es la hora .... marchemos.

—Es un magnífico y arrogante mozo ese cochero, esclamó el conde de Artoff al pisar el estribo, echando el lente á Rocambole, que oculto bajo su peluca rubia ocupaba el pescante. Supongo que me le cedereis, ¿no es cierto, Chateau-Mailly?

—Ya sabeis que no me pertenece.

—¡Ah!.... sí.... es verdad, dijo el conde; lo habia olvidado. Creo que voy á perder la memoria por completo.

Montaron los tres amigos en el carruaje, y Rocambole lanzó los caballos con el atrevimiento y la seguridad de un cochero consumado; y como estaban bajados los vidrios delanteros, no perdió una sola palabra de la conversacion.

El conde de Artoff, que debia estar grave, triste, y solemne, se reia.

—Querido duque, decia, convenid en que no estais contento; llueve, y la lluvia es detestable cuando se trata de un duelo.

—Es verdad, dijo el duque.

—Cualquiera creeria que estamos en Odessa, donde llueve tres meses consecutivamente .....Apuesto á que mi adversario se presenta á caballo....

Siguió el conde diciendo tres ó cuatro bromas por el estilo, y poco despues llegaron á la barrera del Trono.

—¡Pobre conde! murmuró el duque al oido del oficial; temo que va á perder el juicio.

El carruaje del duque fué el primero que llegó al lugar de la cita, y tuvieron necesidad de esperar.

El conde de Artoff, veia ya; por el contrario, habia caido en tal abatimiento, que no observó que se habian detenido para aguardar á Rolando y sus padrinos.

Estos se presentaron poco despues.

El duque y Octavio, que asomaron la cabeza por las portezuelas al mismo tiempo, se saludaron, diciendo entonces aquel á su cochero, esto es, á Rocambole:

—Anda, entra en el bosque, y para en la primera esplanada.

Rocambole, que tenia en la punta de la uña todo el bosque de Vincennes, pasó por delante del fuerte, y condujo al duque y sus dos amigos al estremo de una avenida donde habia una plazoleta arenosa y circuida de árboles, que parecia hecha espresamente para lances de aquella especie, convidando á los que, como aquellos señores, van á dirimir con el florete ó la pistola sus querellas personales.

En pós del carruaje del duque seguia el de Rolando y sus amigos.

Desde que llegaron á la barrera del Trono, habia caido el conde en un sombrío estupor, pero al detenerse el carruaje y ver al duque apearse, pareció que recuperaba la vida y el movimiento, echó pié á tierra y marchó con sus amigos al encuentro de Rolando.

—¡Demonio! dijo para sí Rocambole, ¡si se habrian burlado de mí el doctor Samuel Albos y mi tio sir Williams!....

El conde, en efecto, avanzaba con seguridad, con la cabeza erguida y fiero el continente; y al llegar hasta Rolando, colocado entre sus dos padrinos, con una mirada altiva lo midió de piés á cabeza.

—Clayet es hombre muerto; pensaron á la vez Octavio y Rocambole, que desde lo alto del pescante no perdia una palabra ni un detalle de toda la escena.

—Caballero, dijo el conde á Rolando, ahora mismo echaremos mano á las espadas, pues el lugar en que estamos indica no ser esta ocasion de escusas.

—En efecto, interrumpió Rolando con altivez.

—¿Qué diriais sin embargo, añadió el conde, de un jóven loco que enamorado de una mujer....de la cual no era correspondido....?

—¡Oh! dijo Clayet; dejemos ese punto.

—Perdonad; deseo acabar la frase.

—En hora buena, dijo el jóven encogiéndose de hombros casi imperceptiblemente.

—Que no siendo correspondido....resolvió perder á aquella mujer.

—¡Caballero!

—Calumniarla:....

—Pero ¡señor mio! ...

—Y persuadir, en fin, á todo Paris de que aquella mujer le amaba......

—Caballero, esclamó Rolando, adelantais demasiado.... Basta.

—No; os ruego que me dejeis acabar.

Y la voz del conde, perdiendo su rudeza, se tornó política, dulce, casi suplicante.

Clayet admirado le miró.

Los padrinos, sorprendidos de ver al conde faltar á todos los usos consagrados en tales casos, y dirigir la palabra á su adversario, se aproximaron á él llenos de curiosidad. Aquel prosiguió de esta manera:

—Felizmente, caballero, por perversa que sea la naturaleza humana, se inclina al fin hácia la virtud, tiene horas de lucidez, de contricion y de remordimientos.

—Pero ¡caballero! ...esclamó por segunda vez Rolando en el colmo de la impaciencia.

—¡Ah! es preciso que oigais todo cuanto pienso deciros, añadió el ruso animándose; el honor de *vuestra* mujer depende de ello.

—*¡Mi mujer!*.... esclamó Rolando estupefacto.

—*¡Su mujer!* repitieron los testigos.

Y el conde añadió con una voz entrecortada por los sollozos:

—Señor conde de Artoff, he calumniado indignamente á la condesa vuestra esposa.... Perdonadme.

Estas últimas palabras fueron como un rayo para todos, y arrancaron un grito á Clayet, á sus padrinos y á los del conde.

Este continuó:

—Señor conde, me llamo Rolando de Clayet, como vos os llamais el conde de Artoff, ambos somos nobles caballeros y....

—¡Yo el conde de Artoff.... ¡vos Rolando de Clayet!.... esclamó éste. Pero ¿estais loco, caballero?

—Lo estaba cuando me atreví á poner los ojos en esa bella y noble Luisa; pero vos me lo perdonais, ¿no es cierto? Vais á darme la mano y á aceptar mis escusas.

Y el conde dobló una rodilla delante de su adversario; viendo lo cual, todos los padrinos gritaron espontánea y unánimemente:

—¡Está loco!

—¡Diablo! murmuró Rocambole; esto es prodigioso. El doctor y sir Williams han sido profetas. Son las siete y cinco minutos....el conde se ha vuelto loco... ..loco de atar.

—Caballero, dijo el duque de Chateau-Mailly inclinándose al oido de Clayet; admitid cuantas escusas os dirija ese infortunado....puesto que ya no os hallais en presencia del conde de Artoff, cuyo honor habeis pisoteado, sino ante un demente, un desdichado que amaba á su mujer hasta el punto de haber perdido la razon por ella.

....

—Tio mio, decia Rocambole á sir Williams algunas horas despues de aquella escena tan trágica como inesperada; te aseguro que el regreso de Vincennes ha sido muy estraño ....

—¡Ah! hizo sir Williams con un movimiento de lábios y de cabeza que indicaba su curiosidad.

—El conde quiso subir al carruaje de su adversario al cual se obstinaba en llamar conde de Artoff, al par que se llamaba á sí propio con el nombre de aquel. Durante el regreso renovó muchas veces sus escusas, y quiso absolutamente que Rolando le condujera á la calle de la *Pepinière* al palacio de Artoff, con el objeto de echarse á los piés de la condesa. Pero Baccarat no se hallaba en el palacio: continuaba moribunda, medio loca, en casa de su hermana Cereza.

—¿Y qué hubo despues? preguntó sir Williams.

—Fué preciso encerrar al pobre loco en su palacio para que permaneciese en él. Dijéronle que la condesa habia salido y no podia tardar. Entonces resolvió esperarla.

—¡Bien! ¡bien! hizo sir Williams con un gesto de aprobacion.

—En esta ocasion, querido tio, he procedido con arreglo á tu voluntad, dijo Rocambole. Mas ¿querrás esplicarme de qué puede servirnos la demencia del conde?

Sir Williams escribió en su pizarra:

—Los médicos dispondrán que haga un viaje; Baccarat saldrá con él de Paris, y dejará de sernos molesta.

—¡Calle!.... es una idea feliz....¿Y qué mas?

—Ademas, continuó el ciego, el duque de Chateau-Mailly quedará reducido á sus propias fuerzas, y podremos ocuparnos de él esclusivamente.

—¡Hola! ¡hola! me agrada el proyecto....¿Tienes algun plan, tio mio?

Sir Williams hizo un gesto afirmativo.

—¿Se puede saber?

—No.

Y añadió con el lápiz:

—Conténtate con ejecutar mis órdenes, y no las discutas. La discusion lleva tarde ó temprano á la impotencia. Ademas, puedes fiar en mí; no es el duque de Chateau-Mailly quien te impedirá casarte con la señorita de Sallandrera.

LIIII.

Tres dias despues del lance descrito en el capítulo anterior, recibió el duque de Chateau-Mailly la siguiente carta de Baccarat.

« Mi querido duque: Una pobre mujer deshonrada, herida por una fatalidad inexorable, toma hoy la pluma para daros un adios, eterno quizás.

« Yo que no tengo ya felicidad posible que esperar en la tierra, viéndome reducida á la oscuridad, al silencio y al oprobio; de quien se dice y se dirá: «Era mujer perdida que no ha sabido rehabilitarse, y tarde ó temprano debia volver al fango de donde la sacara un grande amor ó un noble corazon;» quiero pensar en vos, y que seais dichoso uniéndoos á vuestra prima.

« Partiremos mañana.

« El doctor Z...., ese gran médico, pretende que la locura de mi querido Estanislao no es incurable; que el clima de la Suiza, el aire vivo de las montañas y el movimiento incesante de los viajes podrán mejorar su estado, calmar su demencia y devolver la razon perdida.

« ¡Oh! ¡si el doctor acertase!....

« Ignoro si perteneceis al número de los que me creen culpable; pero vuestro corazon es bueno, leal y noble, y aunque deis crédito á una falta imaginaria me conservareis al menos alguna simpatía, recordando que mi último pensamiento al alejarme de Paris fué para vos.

« Sé perfectamente que debo considerar á mi amado Estanislao como perdido para mí; que si recupera la razon será para maldecirme y arrojarme de su lado. Mas ¿qué importa? Es jóven, con porvenir, y tal vez llegue un dia en que su llaga se cicatrice.

« Entre tanto, amigo mio—dejadme creer y esperar que me permitis llamaros así—quiero ocuparme de vos antes de mi partida, y deciros lo que acabo de hacer y mis esperanzas.

« Lo primero es que esta mañana recibí algunas líneas de vuestro pariente el antiguo coronel de hulanos, las cuales incluyo en esta. »

Y sin poder dar tregua á su curiosidad, suspendió el duque la lectura, pasando á enterarse del contenido de la otra carta, así concebida:

« Mi querida condesa: Ha llegado vuestro mensajero, y con él la carta que me habeis dirigido, escrita por mi jóven pariente el duque. Envio á Odessa un criado con la contestacion y el encargo de echarla al correo, que, gracias á los ferro-carriles, va mas de prisa que los correos de gabinete, aunque es un medio menos seguro; es fácil que una carta se estravie.

« Os anuncio, pues, la llegada de vuestro correo: viene estenuado de cansancio, y necesita tres ó cuatro dias de reposo. A fines de semana volverá á montar á caballo, y os enviaré con él una carta y los papeles á que dais tan grande importancia.

« Entre tanto, rogándoos presenteis mis recuerdos al conde, se ofrece á vuestros piés—E. DE CHATEAU-MAILLY. »

« El escrito adjunto, continuaba la carta de Baccarat, nos participa una buena noticia. Dentro de cuatro ó cinco dias llegará el correo y tendreis en vuestro poder esos dos documentos que os harán marido de Concepcion.

« Por mi parte, escribo al duque de Sallandrera y le refiero esta historia, renovando la peticion á nombre vuestro. El duque se halla en España, á donde no habrá llegado aun el rumor de mi desventura, y he tenido el valor de poner á mi carta una fecha atrasada, escribiéndola como si aun fuera una mujer feliz. No dudo, pues, que precipitaré el regreso del duque á Paris, y que desde ahora únicamente de vos depende todo.

« Adios, amigo mio; compadecedme, y no rechaceis los sinceros votos que hace por vuestra felicidad—LA CONDESA DE ARTOFF. »

—¡Pobre mujer! dijo el duque al terminar la lectura. No sé qué pensar; pero hay una voz secreta que me dice: « no es culpable. No.... jamás consentiré que se la ultraje en mi presencia.

El duque recibió aquella carta por la noche en el momento en que iba á salir, y en su consecuencia la colocó sobre la chimenea de su cuarto de vestir, detrás del reloj.

OJO! OJO!

A los 150,000 regalos

PARA AÑO NUEVO DE 1870

Nueva apertura del Salon Universal, en el antiguo mercado.

Entrada general......... 30 cts.
Idem para niños......... 20 cts.

Acudid, acudid pues á visitar este hermoso establecimiento, que el propietario está dispuesto á obsequiar con un regalo á cada persona que le favorezca con su asistencia. d.25-6p.

Se movieron los Pyrineos

El antiguo propietario del Hotel de los Pyrinéos avisa al público, que recien acaba de abrir otro establecimiento sobre la plaza de la Independencia, donde sus favorecedores encontrarán, á mas de todas comodidades, los cuartos amueblados con el mayor gusto y esmero hasta hoy dia conocido en Montevideo.

El nuevo establecimiento tiene su entrada principal plaza Independencia n. 66. d.25-1m.

ALCAZAR LÍRICO

RESTAURANT
A LA CARTE
25 DICIEMBRE

POTAGES
A la reine; semoulle au consommé.
RELEVÉS
Filets de poisson au vin blanc; vol au vent financière.
ENTRÉES
Pigeons crapaudine sauce diable.
ROTIS
Roast beef; poulet.
LEGUMES
Asperges en branches sauce au beurre; haricots verts M. d'Hotel.
ENTREMETS
Croutes au madère; fromage; glace.
d.25-1p.

¡A las armas catalans!

Turrons, neulas, gall mort y bon vi ...

Hotel Español

CALLE BACACAY N. 16, 18 y 20

El infrascripto, su propietario, se hace un deber en advertir á sus numerosos favorecedores que continuará correspondiendo á la confianza que han tenido la deferencia de otorgar á su establecimiento, previniendo que remontado su servicio bajo el mejor pié de perfeccion y contando con cocineros de primer órden, está habilitado para ofrecer en las noches del 24, 25 y 26 del corriente, cenas, comidas y banquetes, asistiendo al siguiente

MENU

POTAGES
Caldo de gallina.
ENTRADAS
Bocado con ostras ó langostas
Lomo á la Perigord.
FIAMBRES
Sand-wich.
Galantina de pavo trufado.
Pastel frio de ternera.
Id. id. de cerdo.
Pavo frio con berros.
Ganso al natural.
Jamon helado.
Lengua id. id.
LEGUMBRES.
Ananás en vino Málaga.
Espárragos al natural.
POSTRES.
Croquetas á la Madrileña.
Frutas en almibar.
Quesos de varias clases.
Hielo: Helados.

Juan Erasun.

d.23-4p. 3ª pag.

Al comercio y al público

El abajo firmado, habiendo comprado el establecimiento de Lomillería y Talabartería, que pertenecía á D. Nicanor Isuleta, conocida por el caballo escuro, avisa á su clientela que siempre encontrarán un surtido completo de artículos de ambos ramos; tambien hay en dicha casa un gran surtido de pellones ingleses tucumanos y chilenos; todo á precios sumamente equitativos, por tener la ventaja de recibir todos sus artículos directamente, garantiéndoles la obra como las mejores que se trabajan en el País, tanto en dicha casa como en la Lomillería del Gaucho que pertenece al mismo dueño. Tambien se encuentra en dicha casa un gran surtido de sillas inglesas, de hombre y señora que se han recibo por el último paquete.

Lomillería del Caballo Oscuro 18 de Julio núm. 224 á 201.
Lomillería del Gaucho 18 de Julio núm. 244 á 252.

Salvador Ferrer (hijo)

d. 14—15p. 3-8-18

Brillantes

y piedras preciosas, relojes de oro y plata, se hallan en venta por la mitad de su valor en la Agencia calle 25 de Agosto núm. 39.—Se dá dinero sobre alhajas ó mercaderías y tambien se compran. Hay como 700 jornaleros que procuran trabajo. d.23-15p

Fábrica de camas de fierro

DE TODAS CLASES

CALLE URUGUAY, 210

Avisa al público y á sus favorecedores que ha recibido un surtido de camas inglesas de todos tamaños, que se venden á precio reducido, y además gran rebaja sobre las camas del país, garantidas, catres de fierro y cocinas económicas. d 23-1m.

REGALOS DE AÑO NUEVO

DEL MEJOR GUSTO
Y DE TODAS CLASES
CAJITAS CON Ó SIN CONFITES

CAMISERIA DEL BANCO
Calle de Ituzaingo, 106 y 108
d.24-10p.-3ªpág.

PATENTES DE RODADOS

USINA A VAPOR

CALLE DE MACIEL NUM. 139

A LOS FARMACÉUTICOS Y CONFITEROS

PASTILLAS DE GOMA, PASTAS DE GOMA Y DE ALTEA SIMPLES Y ABRILLANTADAS

PARA LOS FOTÓGRAFOS, PINTORES Y CARPINTEROS

PARA LOS BARNICES

ALCOOL ABSOLUTO 41 GRADOS

PRECIOS MÓDICOS — POR MAYOR Y MENOR

Para la campaña irán las pastillas y pastas acomodadas en cajas de lata; Droguería del Plata de Aug. Las Cazes, calle Sarandí, n. 136. d.3-1m.-3ªpág.

HOTEL DE FRANCIA

QUINTA DE VILLADEMOROS

MIGUELETE — PASO DE LAS DURANAS

Verdadero recreo
Comidas á todas horas
Cuartos amueblados

PRECIOS MÓDICOS

n.10-perm.3ªpág.

GRAN REMATE DE TERRENOS

EN LA UNION

ENTRE LA DICHA VILLA, LA ESTACION DEL TRENWAY Y LA PLAZA DE FRUTOS

POR MATEO ASTENGO

El miércoles 29 del cnte. A las seis de la tarde en punto, se dará principio á la venta, por órden y cuenta de quien corresponda, de varios solares situados á una cuadra de la plaza de frutos, entre esta y el fin de la villa de la Union, con frente á la calle de Figueroa, y esquina á la de Pan de Azúcar, cuyo croquis va á continuacion.

La bandera indicará la situacion de los terrenos, donde tendrá lugar el remate.

Terrenos ubicados en la planta de la Union

CALLE FIGUEROA — CALLE DE PAN DE AZUCAR

AREA TOTAL: Varas 5,497.35

10,698

GRAN CAJA DE AHORROS

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

AÑO DE CREACION, 1864

Situacion de la Compañia
EN 15 DE AGOSTO DE 1869
Capital asegurado
Pfts. 2.902,765:64

LA BIENHECHORA DEL PLATA — GRAN CAJA DE AHORROS

Creacion de capitales
DOTES, PENSIONES
viudedades
Y RENTAS

Por mas pormenores dirigirse a Inspector General Don Jorge Perez, calle de Ituzaingo número 183. j. 16 perm. 3ª pág. dia por ½

CARRERAS INGLESAS

REUNION EXTRAORDINARIA

PARA EL 1.º DE ENERO DE 1870

1.ª CARRERA

Union Stakes—A las 2 en punto de la tarde; media vuelta; *Premio*, 100 $; entrada, 50 $; peso de los corredores, 150 ₤.

2.ª CARRERA

Oriental Cup—A la 2½; una vuelta y una distancia; *Premio* 120 $; entrada 60 $; peso 145 ₤.

3.ª CARRERA

Carrera Extraordinaria—A las 3½ de la tarde; convenida particularmente entre los dueños del *overo de Porongos* y el *azulejo Conservador*.

4.ª CARRERA

Solla Stakes—A las 4 de la tarde; vuelta y media; *Premio*, 150 $; entrada 100 $; peso 140 ₤.

5.ª CARRERA

Amateur Race—A las 5 de la tarde; para corredores aficionados que tendrán que comunicar su nombre á la Comision, una vuelta y una distancia, *Premio*, un reloj, entrada 20 $, peso 145 ₤, (caballos herrados)

6.ª CARRERA.

Consolation Stakes—A las 5½ de la tarde; una vuelta; para caballos que hayan perdido en las carreras anteriores; premio 50 $; entrada 10 $; peso 150 ₤.

NOTA—Las entradas de los caballos tienen que hacérse en la calle del Cerrito num. 18, incluyendo en carta cerrada el importe de la entrada, el nombre y pelo del caballo, y los colores del traje del corredor.

Leyes, las de estilo, advirtiéndose sin embargo que se exigirá que los corredores lleven severamente el traje de Jokey.

La Comision.

CABALLERIZA CHILENA

Esquina plaza Independencia

Avisamos á nuestros amigos y al público que en esta caballeriza nuevamente abierta encontrarán siempre caballos lindos y mansos para alquilar.

BARATILLO DE VINOS

77—CALLE DE ZAVALA—77

Por liquidacion voluntaria de una casa de comercio —el 20 p.% menos de su valor.

Vinos franceses, superior calidad ...

PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA

de DELANGRENIER

Los únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los hospitales de Paris quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su poderosa eficacia contra los Romadizos, Grippe, Irritaciones y las Afecciones del Pecho y de la Garganta.

RACACHOUT DE LOS ARABES

de DELANGRENIER

Unico alimento aprobado por la Academia de Medicina de Paris. Restablece á las personas enfermas del Estómago ó de los Intestinos; fortifica á los niños y á las personas débiles, y por sus propiedades Analépticas, preserva de las Fiebres amarillas y tifoideas.

Cada frasco y caja de las preparaciones arriba indicadas, deben llevar siempre la firma de DELANGRENIER, calle de Richelieu, 26, en Paris, pues hay muchas falsificaciones.

Depositarios en Montevideo, en las principales farmacias.

OJO AL AVISO

Y ALERTA GASTRONOMOS

Durante la noche buena la Confitería Veneciana situada en la calle del 18 de Julio 221 estará abierta en donde se encontrarán riquísimos fiambres de todas clases.

En esta misma casa hay una gran coleccion de cajas, cartuchos, magníficos juguetes á propósito para regalos de Año Nuevo.

Acudan pues y quedarán satisfechos. Hay tambien helados de todas clase. Pan Dulce etc. etc. d.24-2p.

Oficina de Contraste Público

136—CALLE ZAVALA—136

En dicha oficina se venderán las nuevas medidas arregladas á la ley y liga correspondiente, se cambiarán las medidas fabricadas en el establecimiento, arreglando un precio módico para el público.

Nuestras medidas llevarán como garantía la marca de la casa.

n.4 hasta f. de año, 1 p. en la 3ª cada semana

GRAN PICHINCHA

Se alquilan ocho espaciosas piezas muy apropósito para hombres solos, en una casa situada en un paraje céntrico de la calle del 25 de Mayo. Para tratar ocúrrase á la Barraca de Solis, calle Ituzaingo esquina con 25 de Agosto. d.21-10p.-3ªpág.

AVISOS MARITIMOS

Para Gibraltar y Génova

VAPOR ITALIANO

MONTEVIDEO

Capitan José Olivari

Saldrá en breves dias para los mencionados puntos, y tomará pasajeros tanto de cámara como de proa, para los cuales ofrece su capitan el mejor trato y las grandes comodidades que tiene este hermoso buque.—Para tratar, verse con los consignatarios don Pedro Borelli y C.ª, Solis y 25 de Agosto. d.22-15p.

Para la Coruña y Rivadeo

Saldrá para dichos puertos el bergantin oriental «Flora Paquita» el 30 del corriente ó principios de Enero próximo; para donde admite carga y pasageros.—Para tratar veanse con los Sres. Miguel Gumá y Ca. calle del Rincon núm. 216.—Montevideo, Diciembre 10 de 1869. d. 11-20 p.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM
NAVIGATION COMPANY

LÍNEA MENSUAL DE VAPORES
ENTRE

Liverpool y Valparaiso

Y VICE-VERSA

Llevando correspondencia bajo contrato del Gobierno de S. M. Británica y del Gobierno de Chile.

El servicio del mes de Diciembre será desempeñado por los siguientes vapores:

ARAUCANIA

de 3000 toneladas, su comandante S. S. Holloway. Esperado de Liverpool el dia 12 sigue el mismo dia para Valparaiso, si entrase antes del tiempo marcado no será demorado aqui arriba de algunas horas.

CORDILLERA

de 3000 toneladas, su comandante G. A. King Esperado de Valparaiso, saldrá el dia 26 para Liverpool, haciendo escalas en Rio de Janeiro, San Vicente, Lisboa y Burdeos.

Los celebrados vapores de esta línea son de grande marcha y son especialmente adaptados para pasajeros que buscan sus comodidades.

PRECIOS DE PASAJE DE MONTEVIDEO

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Valparaiso......	lbs. est. 40	lbs. est. 25	lbs. est. 16
Rio de Janeiro..	» » 12	» » 8	» » 4
Lisboa.........	» » 35	» » 25	» » 14
Burdeos........	» » 35	» » 25	» » 14
Liverpool.......	» » 35	» » 25	» » 15

Se espiden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace una deduccion.

Hay algunos camarotes reservados á 5 libs. est. mas.

Dinero á flete á precio conveniente.

Para mas informes, ocúrrase á la agencia, calle 25 de Agosto, n. 130.

o.1º-perm. A. E. Yarrow.

AGENCIA

DE LA

Nueva compañia Salteña

22 — CALLE DE ZAVALA — 22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

Itinerario en vigencia

Los lunes........ Rio Uruguay
Los miércoles...... Villa del Salto
Los viernes........ Rio de la Plata

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.

Carga, los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.

Desde el 1.º de Abril en adelante los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.

n.23-p.

VAPOR ORIENTAL

AMÉRICA

COMANDANTE: BARTOLOMÉ BOSSI

CARRERA DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

PASAJES DE PRIMERA CLASE

Cámara 1er. salon de señoras y señores 8 $ oro
Id. 1er. id. de señoras........ 8 » »

PASAJES DE SEGUNDA CLASE

...

47.ª LIQUIDACION

DE LA SECCION DE RENTAS

LA BIENHECHORA DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS

PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES ETC.

OFICINAS; CALLE ITUZAINGO 183

Hoy satisfactorio es á la Administracion de esta compañía poder presentar pruebas de los felices efectos que produce el ahorro: citaremos un ejemplo:

Sr. D. Apolinario Benites

1866 Febrero 21.
Impuso...... $ 450.00
1869 Setiembre 21.
Recibió en efectivo......... 1110.15 »
O sea 41 por ciento anual.

Inútil es decir que cualquier sócio que se ha inscrito en las mismas condiciones ha recibido el mismo resultado, y de estos, muchos son los que podemos citar. Los que quieran imponerse de la verdad, pueden pasar por las oficinas de la Inspeccion General, de 12 á 5 de la tarde.

d.16-1m.-dia p. m.

La jóven Oriental

En la confitería calle 18 de Julio 442 hay un surtido de turrones y barquillos para navidad y principio de año, igual al dia de todos los Santos aprovechen los aficionados—J. E. Guia d. 23-3p.

Depósito de joyería de iglesia para el culto divino; como cruces, candelabros, lámparas góticas, jarras, relicarios, incensarios y faroles de procesion.

Gran surtido de cubiertos y demás servicios de mesa de la casa Cristofle y ca. de Paris, para cafées; hoteles y casas particulares.

Se vuelve á plantear y poner á su estado primitivo todos los artículos arriba indicados.

Se alquilan servicios de mesa, lustres con varios brazos para banquetes, bodas y bailes. n.30-1 m.-dia p. m.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TELEGRAFO MARITIMO

REMATES

AVISOS Y ANUNCIOS

ARTÍCULOS DE FANTASIA PROPIOS PARA REGALOS

MAISON V.ve MAUROUX — BORDEAUX

COMESTIBLES

GACETILLA

SOLICITADAS

SECCION COMERCIAL

ADUANA

CAMPO

CAMISAS

EXTRACTUM CARNIS LIEBIG

CURIOSO

MUEBLES DE NOGAL

DINERO — LA PROTECTORA ORIENTAL

BAÑOS

LA PROVIDENCIA

DES PYRAMIDES

SAVOIE

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES

AGENCIA DE COMISIONES Y CORRETAJE

ALHAJAS Y RELOJES

[illegible]

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle 25 de Agosto, núm. 80.

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, PECHO Y PULMONES



Tos. Tisis. Asma. Croup. Ronquera. Resfriados.
Bronquitis. Fiebre Hética. Dolor de Garganta. Respiracion Dificultosa.

PECTORAL de ANACAHUITA.

Hállase de venta en todas las boticas y droguerías acreditadas.

Depósito

G. CRANWELL Y C.ª, Y V. GARAICOECHEA.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirijirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18-perm.

CALLE SARANDI NUM. 232

DR. S. AULICINI

MEDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA DE PARTOS Y ENFERMEDADES DE LAS MUJERES

Visitas á domicilio á cualquier hora.
Consultas en su casa, de la una á las 3 de la tarde.
Calle Sarandi núm. 232

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

ZAPATERIA DE SENTUBERY

ATENCION AL GRAN BARATILLO

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

FOTOGRAFIA ORIENTAL

CALLE DE MISIONES, 141

Retratos en tarjeta á 2 $

MUDANZA DE ZUEQUERIA Y ALPARGATERIA

POR MAYOR Y MENOR

Su Director, *Domingo Prady.*

FRANCÉS Y ESPAÑOL

ESCUELA DE DIA Y DE NOCHE

Lectura, escritura, cuentas, verdadera caligrafía inglesa en 20 lecciones, redonda, bastardilla, gótica etc. Exito.

En Montevideo, calle del Rincon, 176; y en el Rincon del Cerro, en las Tres Esquinas. m.6-perm.

EL NOTICIOSO

Periódico noticioso, comercial y literario

SALDRÁ LOS JUEVES Y DOMINGOS

::: 50 centésimos :::

Será redactado por varios aventajados jóvenes de nuestra sociedad.—Aparecerá en breve.
Se recibe suscricion en la imprenta del «Mercantil del Plata».

BARRACA DEL PONTON

DE A. CASONI

CALLE AGRACIADA, N.º 23 Y 31 (AGUADA)

Maderas de todas clases, baldosas, tejas, tierra romana, fierro galvanizado, zinc y todos artículos para construccion.

AGUA DE SELTZ

LEGÍTIMA

En canastos de 48 medias botellas.—Se vende en la calle Rincon, n. 16.

d.15-1 mes. *G. Peltzer y C.ª*

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á las 1

PLAZA MATRIZ

ARSÈNE ISABELLE

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

150—CALLE DEL SARANDI—150

EL NOTICIOSO

Se recibe suscricion y avisos en la imprenta del «Mercantil del Plata», en la librería de la Tribuna, y en la cigarrería y camisería del Banco.

Suscricion mensual ¡¡¡ 50 CENTESIMOS !!!

Comision Fiscal de Bancos

Se previene al público que en adelante el cambio de billetes se practicará en los dias martes, jueves y sábado de cada semana, desde las dos hasta las tres y media de la tarde, siendo obligatorio que las notas que se presenten al cambio vengan clasificadas por tipos y bancos.

Montevideo, Diciembre 18 de 1869.

Por órden de la Comision
E. Perez, Secretario.

d.19-10p.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

COMISION FISCAL DE BANCOS

SERVICIO DEL EMPRÉSTITO COMERCIAL.

Desde el 15 hasta el 25 del corriente, de las 12 hasta las 3 de la tarde, se pagará el interés de 2 ½ por ciento en metálico sobre el valor actual de los títulos, correspondiente al 5.º trimestre, y se amortizará un 20 por ciento sobre el valor escrito de ellos.

Cada título recibirá por interés $6850, por amortizacion $100; total 106$50; de ellos en oro 3$70 y en plata 102$80 cents.

Quedan suspendidas las transferencias mientras se hace el servicio.

Los que no concurriesen, dentro del plazo señalado no serán atendidos hasta la próxima liquidacion.

Montevideo, Diciembre 14 de 1869.

Por autorizacion.
Cayetano Alvarez.

Amortizado.

1er. trimestre	6	por ciento.
2.º id.	14	«
3.º id.	14	«
4.º id.	14	«
5.º id.	20	«
Total	68	por ciento.

d. 15-11p.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schuth y Mehan calle Solis núm. 17, frente á la casa de Remate del Sr. Ruano.

HOTEL ORIENTAL

DE P. CRUZ COSTA

EN LA PLAZA DE S. FERNANDO

EN MALDONADO

Los que deseen visitar esta ciudad encontrarán en este establecimiento cuartos amueblados, comidas á todas horas y precios módicos.

d.22-15.

COMISION FISCAL DE BANCOS

Servicio de la Deuda Interna de 1.ª y 2.ª série.

Desde el 3 de Enero entrante, se empezará á pagar el interés correspondiente al semestre vencido de la Deuda Interna de 1.ª y de 2.ª série.

Siendo el fondo amortizante de la 1.ª série de $ 32.250—y de la 2.ª de $78.336 47 cts. las propuestas para la amortizacion de la 1.ª série, deberán presentarse en el despacho de la Comision el dia 5 de Enero próximo, á las doce del dia, y para la 2.ª série, el dia 10 del mismo mes y á la misma hora.

Montevideo, 21 de Diciembre de 1869.

E. Perez—Secretario.

N. B.—Del 3 al 8 del mismo mes de Enero, debe hacerse, en Lóndres, el servicio de intereses y amortizacion correspondiente á los títulos del Empréstito Montevideano Europeo que existen en circulacion allí, para cuyo fin la Comision remitió con la anticipacion conveniente, los fondos necesarios. d. 22-10p.

RENOVACION

El abajo firmado avisa á todos sus conocidos y al respetable público Montevideano, que el 1.º del entrante enero, en el Café Masimino de su propiedad, sito en la calle Rio Negro n. 28, se abrirá un hermoso salon de Verano, con flores, plantas y demas—ofreciendo á los marchantes que quieran favorecerlo, un riquísimo surtido de vinos, licores, bebidas estrangeras y refrescos de toda clase. Se servirá tambien el—Dejeuner á la Fourchette.—á mas será abierta por los aficionados una academia de gimnástica, y esgrima de toda clase de armas, Florete, Espada, Sable, puñal, bayoneta, lanza y palo: Tiro de pistola y rifle á varias distancias, dirijida por el célebre maestro D. Augusto Casciani ya oficial en el ejército italiano, y conocido ya de gran parte de aficionados de esta capital.

La apertura se hará en la tarde del 1.º del entrante, á son de Música, vengan pues los aficionados, y encontrarán con que distraerse.

N. B.—Los aficionados que quieran suscribirse por lecciones, pueden pasar á la misma casa.

d 22 8 p. *L. Masimino.*

Ferro-carril C. del Uruguay

Llámase nuevamente á licitacion para la compra de ladrillos de superior clase en cantidades desde diez mil hasta un millon que serán entregados en la Estacion Bella-Vista, debiendo presentarse las propuestas en la oficina de la Compañía calle Rincon núm. 17 el dia 27 á las 12 en punto—El pago se hará al contado.

El Administrador.

d. 22-5p.

Correas para máquinas

DE TODAS CLASES

Mas barato que ninguno

TAPICEROS

CORTINADOS — MUEBLAJES

Se encargan del arreglo de tapices de invierno y verano en las casas de familia

Especialidad en sillones, sofaes y taburetes á la inglesa, italiana y francesa

Todos estos trabajos se pueden hacer á domicilio. Las personas que quieran ocuparnos, pueden dirijirse á la calle S. José, n. 57.

Ferro-carril C. del Uruguay

Se convoca á asamblea general de accionistas estraordinariamente para autorizar al Directorio á hacer la cesion del ramal de via férrea que arrancando de la márgen derecha del rio Santa Lucia irá hasta Colonia é Higueritas.

La reunion de la Asamblea, tendrá lugar el dia 14 de Enero del año próximo, en la oficina de la empresa, calle del Rincon, n. 17.

El Directorio.

Dr. MURIDGE



CIRUJANO DENTISTA

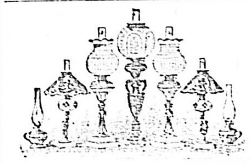
DE LÓNDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pennsylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nítrico para sacar muelas sin dolor



EMPORIO AMERICANO

128—CALLE ITUZAINGO—128

Lámparas de nueva invencion
Lamparitas de zaguan
Lámparas de mano
Arañas de 2 á 6 luces
Tubos y mechas
Kerosene.
Juegos de té y café platina inglesa
Teteras de composicion inglesa
Bandejas de composicion inglesa
Aceiteras de composicion inglesa
Fruteras imitacion platina.
Bandejas de lata y papier-maché
Máquinas para hacer café
Máquinas para lavar de la Union
Máquinas para planchar
Máquinas para batir huevos
Máquinas para limpiar cubiertos.
Novedades de todas clases
Artículos para uso doméstico
Artículos para regalos
Cristales finos ingleses
Juegos para lavatorio
Cochecitos para niños
Felpudos de goma.

Los precios se han reducido un veinte por ciento en el

EMPORIO AMERICANO

128—CALLE ITUZAINGO—128

FOSFOROS LEGITIMOS DE ROCHE & C.ª

DE MARSELLA

Participamos al comercio que hemos sido nombrados «únicos agentes oficiales» en el Rio de la Plata para la venta por mayor de estos acreditados fósforos.

Los precios fijados para las varias formas de cajas son equitativos, y ellos permiten á los favorecedores de dicha marca, seguir dándole la preferencia que por su antigua y merecida fama le ha valido hasta hoy.

H. Petit y C.ª—Cerrito, 120.

SE COMPRAN

Monedas de oro y plata

ESPAÑOLAS Y FRANCESAS

Colecturia General

Habiendo sido aprobadas por el Gobierno las modificaciones hechas en la tarifa de Aduana para el primer semestre del año 1870, se avisa al comercio para que los Sres. que gusten imponerse de ellas, ocurran á la Inspeccion de la Vistoria donde encontrarán el original.

Montevideo, Diciembre 15 de 1869.

Un buen negocio.

A quien quiera emplear bien su dinero, se ofrece en venta en la Villa de Rocha una finca situada en la plaza principal de dicha villa edificada en un solar esquina de 25 varas de frente por 50 de fondo con exelentes comodidades para familia y negocio: tiene 5 grandes piezas de azotea, 3 de material y techo de paja y á mas un galpon de 10 á 12 varas. Tambien se venden 2 mesas de billar con todos sus accesorios y los útiles de una confiteria en el mejor estado como para trabajar con provecho en el espresado ramo. Se venderá todo por módico precio por tener que ausentarse su dueño. Para tratar ocúrrase á la calle del Rincon núm. 179 ó bien á Rocha en casa de don Dionicio Riestra.

d. 21—8p.

Café Confiteria del Orbe

Este establecimiento que antes era conocido por café de los Pyrenées, situado en tan cómodo y lindo paraje al costado del teatro de Solis, se acaba de hacerle una gran mejora interior y esterior, cambiando el mueblaje de todas las piezas usadas por otras nuevas y modernas, sin alterar los precios de alquiler. Tambien se encontrarán fiambres durante los bailes de máscaras.

d.23-3p.

BANCO ORIENTAL

Se recibe oro y moneda corriente en las siguientes condiciones:

Moneda corriente por 3 meses de abono, 12 p% anual.
Idem » 6 » » 15 » »
Oro » 3 » » 10 » »
Idem » 6 » » 12 » »

En cuenta corriente.

Moneda corriente retirable á la vista sin aviso 10 » »
Oro idem 9 » »

Tambien se hacen adelantos en cuenta corriente con garantias de conformes aforadas al 75 p% de su valor.

En moneda corriente se cobra 20 »
» Oro » 15 »

Hay billetes nuevos, de un peso, cincuenta y veinte centesimos para cambiar por las notas de este establecimiento.

Montevideo, Noviembre 20 de 1869.

Manuel A. Silva, Gerente.

E. FRANSCINI

PROFESOR DIPLOMADO DE IDIOMAS Y GIMNÁSTICA

GUIA COMERCIAL

$ 2.50

SE VENDE

79—CÁMARAS—81

Y EN TODAS LAS LIBRERIAS

PIANOS FRANCESES

DE PLEYEL

HERZ Y EVERHARD

CALLE BUENOS AIRES, 171

Calle de las Piedras, 61

SARDINAS

SEMI-SALADAS

SOCIEDAD

ALCÁZAR LÍRICO

El Directorio previene á los Sres. accionistas que aun no han efectuado el pago de todas sus cuotas, que por el artículo 14 T. V. de los Estatutos (que se copia al pié) están ya eximidos de sus derechos.

No obstante el Directorio por una especial deferencia ha resuelto dar de plazo hasta el dia 30 del corriente, entendido que pasados dichos términos no tendrá derecho á ningun reclamo.

Montevideo, Diciembre 17 1869.

Por órden del Directorio.
El secretario.

TITULO V.

ART. 14.

Cualquier Accionista de los suscritos que no verifique el pago de sus cuotas en la forma y órden establecidos, perderá sus derechos de accionista quedando, lo que haya abonado á beneficio de la Sociedad.

d.18-10p.

ALCÁZAR LÍRICO

RESTAURANT

Soupers chauds et froids

Tous les soirs a 10 heures ½

Soupe aux oignons et choucroute allemande.

COLEGIO DE SEÑORITAS

DIRIGIDO POR DOS SEÑORITAS FRANCESAS

Calle Florida, n. 107

Lecciones de francés, español, aritmética, geografía, historia y todas clases de labores.

Hay una clase de 5 á 7 de la tarde, á precio sumamente reducido.

En el mismo colegio hay una profesora que dará lecciones á domicilio. d 8-1m.

LONAS ENCERADAS

Y SIN ENCERAR

DE VARIAS DIMENSIONES

52—RINCON—52

Sociedad de la Playa

1ª CONVOCATORIA.

Herbino Biaggo, Gloria Pio,

A MOIFINO, CONTE PIORENÈ

Se ruega á esos señores, que dentro el término de quince dias, se sirvan pasar por el escritorio de los agentes del vapor «Bourgogne» á cobrar la diferencia que les corresponde sobre los 10 por ciento desembolsados por las averias de dicho vapor. d.21-15p.



CARNEROS Y OVEJAS

RAMBOUILLET Y NEGRETTE

Y DE SANGRE MUY PURA

A 50 $ uno á elejir

CABAÑA DE P. GIOT

VILLA-COLON, CAMINO DE LAS PIEDRAS

VINOS

POR MAYOR

Oporto en cuarterolas; id. embotellado; Jerez id. Burdeos id.—Calle Rincon 52. d.15-15p.

THAUT BY REUSENS

EMPRESARIOS CONTRATISTAS DEL FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

SECCION PIEDRAS Á CANELONES

Escritorio: Calle Agraciada núm. 69

AGUADA

OJO A LA GANGA

Por no poderlo atender su dueño, se vende el muy afamado Almacen de menudeo sito en la calle Convencion esquina á la del Durazno n. 69, tiene un corto capital en artículos escojidos, y de primera clase y paga un módico alquiler, para tratar verse con los Sres. J. P. Montero y C.ª calle 25 de Agosto número 111. d. 24-8p.

TELÉGRAMA ÚLTIMA HORA

Nuestro corresponsal de la calle Sarandi nos anuncia haber llegado por el paquete 500 trajes de máscaras. Los caballeros y Señoras que quieran alquilar alguno para los bailes de estas noches acudan á la calle de Cámaras números 119 y 121 que se hallarán en exibicion á la disposicion del público. Desafiamos á que en baratura y caprichosas formas no ha la...

DEPOSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico.

Joaquin Errasa.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

Se recibe moneda corriente á plazos fijos.

Por tres meses	al 9	p.%	anual
» seis meses	12	»	»
Se recibe oro en cuenta corriente	4	»	»
A plazos fijos	4 á 7	»	»
Con 30 dias aviso	7	»	»

Montevideo, Diciembre 1.º de 1869.

d.2-1mes.

Colegio Francés-Español

DE SEÑORITAS

11—CALLE DEL GENERAL FLORES—11

Villa de la Union

La directora tiene el honor de informar á las familias que quieran honrarla con su confianza, para la educacion de sus niñas, que el 15 del presente abrirá dicho colegio.

Enseñanza simultánea de Francés y Español, lectura, caligrafía, geografía, aritmética, historia, instruccion religiosa, todas clases de labores, en fin, todo lo que constituye una buena educacion.

Se admiten pupilas y medias pupilas.

d. 11 1 mes.

Oficina de Contraste Público

DE LA CAPITAL

AL PÚBLICO

Para no incurrir en la multa que impone el Reglamento y para dar cumplimiento á las disposiciones superiores, publicamos la nota que nos ha dirigido el verificador general de pesas y medidas métricas.

Montevideo, Octubre 9 de 1869.

En virtud del superior decreto del 31 de Agosto último, que establece una modificacion al reglamento del 5 de Noviembre de 1869 en lo concerniente á la composicion de las medidas de estaño para líquidos, solo se contrastarán desde 1.º de Enero próximo venidero, las que no contengan mas de diez por ciento de liga.

En consecuencia, ninguna de las contrastadas hasta la fecha, podrá serlo de nuevo.

Lo que comunico á Vds. para sus efectos.

Dios guarde á Vds. muchos años.

José L. Aregno.

Sres. Las Cazes y C.ª contrastadores del Departamento de la capital.

PROFESORA

Una señora, recien llegada de Europa, ofrece sus servicios á las familias para la enseñanza del idioma francés, sea en su casa ó en la de los interesados.

Dirijirse calle de la Florida, n. 137, 1.ª puerta á izquierda. d 3 1m.

NO MAS ALMORRANAS

La pomada antihemorroidal que se vende en la Farmacia Española, cura rápidamente dicha enfermedad. Exíjase el prospecto.

145—URUGUAY—145

DEPÓSITO DE CAJAS DE FIERRO

GARANTIDAS CONTRA INCENDIO Y LADRONES

HERM. G. BEUCK

174—CALLE DEL SARANDI—174

FERRETERIA SUECA

Se hace saber al comercio y al público en general que en la calle de Ituzaingo n. 114 (en los altos), se acaba de establecer la *primera y única* agencia por Suecia en esta República, donde se vende un rico surtido de lo perteneciente á los ramos de ferretería y cuchillería.

Todos los artículos son del mejor gusto y fabricados del mejor acero que hasta ahora se conoce en el mundo, *acero Sueco de Bessember;* y la mayor parte de ellos han sacado los premios mayores en las diferentes esposiciones, tanto en Europa como en Norte-América.

El surtido riquísimo de objetos *adamascados y dorados*, como ser tijeras, cortaplumas, corta-papeles, reglas etc. etc., es el único de esta clase de fabricacion que se ofrece en venta fuera de la fábrica en Suecia.

Tambien se llama la atencion á un rico surtido de *navajas de afeitar*, las mejores conocidas hasta hoy, y premiadas en la última esposicion de París, tirabuzones, cortaplumas, cubiertos de mesa, cerraduras, limas, tenazas, etc. etc.

Hallándose un surtido riquísimo de objetos para estancieros, arquitectos, almaceneros, relojeros, talabarteros, ferreteros, carniceros, hoteles, etc. etc., se llama especialmente la atencion de los señores médicos á una coleccion completa y sobresaliente de todos los instrumentos de la ciencia y cirujia, siendo todos estos de los últimos y mas acreditados modelos.

En el mismo establecimiento se venden tambien en comision guantes riquísimos y fósforos de seguridad de Suecia, los cuales artículos se han generalizado ya en casi todo el mundo por sus exelentes cualidades.

Se reciben órdenes para mandar fabricar todo artículo del mejor acero ó fierro *Sueco*, segun el modelo que se quiera.

Se vende tanto por mayor como al menudeo.

Cartas deben dirigirse á la *Ferreteria Sueca*, calle de Ituzaingo núm. 114 (altos), Montevideo, donde para mejor conocimiento del público, se le invita á inspeccionar los objetos; se halla abierta desde temprano por la mañana hasta las 4 1/2 de la tarde.

N. 25—1 mes.

AL COMERCIO

Y AL PÚBLICO EN GENERAL

Deseando el Superior Gobierno favorecer la navegacion á vapor en el Rio de la Plata, habia acordado pagar á la Empresa del Faro de la Panela una subvencion mensual para eximir del pago del impuesto de ese Faro á los paquetes y demas buques de vapor que cruzan entre Montevideo y los afluentes del Plata.

Habiendo el Gobierno, por razones de economía, dispuesto el cese de esa subvencion que era temporánea, y ordenado, con Superior Decreto de fecha 10 del corriente mes, que la Empresa cobre el impuesto de Faro á quien corresponda, se previene que desde el 1.º del entrante Enero los paquetes como todos los buques de vapor pagarán los derechos del Faro de la Panela con arreglo al contrato de 31 de Mayo de 1865, y en la forma acordada para los demas buques de vela.

Montevideo, 11 de Diciembre de 1869.

d. 15 15 p. *La Empresa.*

A quien interese

CAJAS CARTUCHES

PARA CONFITEROS

Calle de los Treinta y Tres, n. 136

VENTAS POR MAYOR

Nueva empresa de diligencias

DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

MUDANZA

La casa de comercio de Kahl hermanos, se ha trasladado á la calle 25 de Mayo, núm. 191, entre calles Misiones y Zavala.

Montevideo, 25 Diciembre 1869.

LA PROVIDENCIA

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

Autorizada por los Superiores Gobiernos de las Repúblicas Oriental y Argentina.

Capital de la Compañía

Pesos 1.000,000 m|n.

CONSEJO DE ADMINISTRACION EN MONTEVIDEO.
Presidente. Sr. D. Juan Peñalva.
Vice-presidente. Sr. D. José Sosa Diaz.
Vocales. Sr. D. Manuel Montaño. » » Andres Folle. » » Eugenio O'Neill.

JUNTA CONSULTIVA EN BUENOS AIRES.
Presidente. Sr. D. Ambrosio P. Lezica.
Vice-presidente. Sr. D. Cayetano M. Cazon.
Vocales. Sr. D. Juan Carranza. » » Apolinario Benitez. » Dr. Pablo Cárdenas.

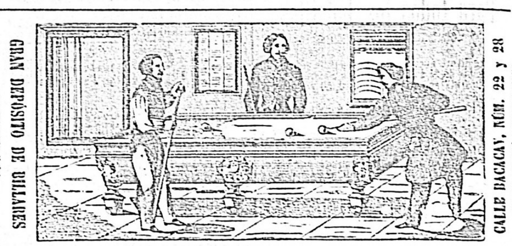
Secretario y Director General interino...... Sr. D. Juan J. Blanco.
Secretario y Sub-Director...... Sr. D. Ventura Cárdenas.

OFICINAS

EN MONTEVIDEO: Calle del Cerrito, núm. 192.
EN BUENOS AIRES: Calle del Perú, núm. 35.

Esta compañía asegura contra incendios toda clase de fincas, mercancías, muebles etc. etc. con sujecion á sus Estatutos y Tarifa vigente.

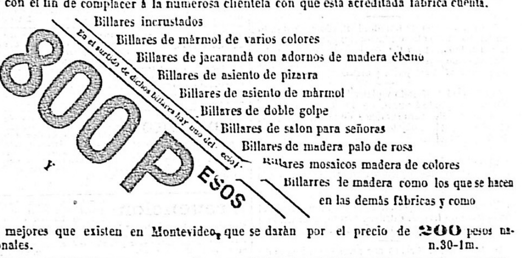
NOTA:—Se recuerda á los SS. asegurados á la compañía, la obligacion que han contraido por las condiciones generales de la Poliza, de dar aviso á la Direccion general de cualquier mudanza, innovacion ó alteracion que pueda importar una adicion á las estipulaciones que contiene la Poliza, para evitar inconvenientes y dificultades en los casos desgraciados que puedan sobrevenir.



PARA EL AÑO 1870

25 BILLARES

Ultimamente recibidos de Paris para la fábrica de Verdier hnos. y C.ª, por los buques «Saint François» «La Magdalene» De los mejores y elegantes billares que hasta la fecha se han introducido en el país, ya por los gustos y el esmero con que se han mandado pedir con el fin de complacer á la numerosa clientela con que esta acreditada fábrica cuenta.



Billares incrustados
Billares de mármol de varios colores
Billares de jacarandá con adornos de madera ébano
Billares de asiento de pizarra
Billares de asiento de mármol
Billares de doble golpe
Billares de salon para señoras
Billares de madera palo de rosa
Billares mosaicos madera de colores
Billares de madera como los que se hacen en las demás fábricas y como

los mejores que existen en Montevideo, que se darán por el precio de 200 pesos nacionales.

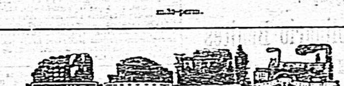


PARA LA TOS Y RESFRIADOS

TOMAD EL

PECTORAL DEL URUGUAY

EN TODAS LAS BOTICAS.—DEPÓSITO, PIEDRAS, 66



FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO DE VERANO

En combinacion con el trenway del Cerro. Principiará á correr desde el 1.º de Noviembre de 1869

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
6 de la mañana	6.45 de la mañana	7.30 de la mañana
8 » »	8.45 » »	10.30 » »
2 » tarde	2.45 » tarde	3.30 » tarde
5 » »	5.45 » »	6.30 » »

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE LAS PIEDRAS
6 de la mañana	4.45 de la mañana	8.30 de la mañana
9 » »	9.45 » »	10.30 » »
11 » »	11.45 » »	12.30 » »
2 » tarde	2.45 » tarde	3.30 » tarde
5 » »	5.45 » »	6.30 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterías con el importe justo de sus pasajes, y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con las del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucia en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista 1.ª	Bella-Vista 2.ª	Yatay 1.ª	Yatay 2.ª	Colon 1.ª	Colon 2.ª	Independencia 1.ª	Independencia 2.ª	Piedras 1.ª	Piedras 2.ª
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 40	0 10	....	....

BOLETOS DE IDA Y VUELTA	Clase 1.ª	Clase 2.ª
Bell^ta á Yatay y v.v.	0 20	0 15
» á Colon »	0 60	0 45
» á Indep.ª »	0 90	0 60
» á Piedras »	1 20	0 90

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de dia y vuelta tomarán dos. La Boleteria Central situada en la calle de los Andes núm. 101.

La Administracion.

m.2-perm.

Vinos de Hungria, tinto y blanco.
Vinos superiores de Burgeña.
Coñac fino de Forland.

Benjamin Scheiner
Calle del Cerro 59.

d.21-20p.

TURRONES DE ALICANTE

Sobresadas mallorquinas; porrones catalanes y botines de hombre.—Almacen de las Islas Baleares, Arapey, 83 y 85. d.22-6p.

Leche de yegua

Se vende en el tambo frente al teatro de Solis—d. 23—1p.

Calle de Buenos Aires, núm. 276.

GERMANIA

Sonntag den 26ten, Dezember, Abends 9 uhr

E. M. ARNDT'S

hundertjaehrige Geburtstags-Feier, wozu alle Mitglieder eingeladen werden.

Eintritts Karten sind im Vereinslocale zu haben, fuer Einzufuehrende nur bis Sonnabend, Mittags 12 uhr.

Der Vorstand.